



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Las diputadas Daniela Rubio Avilés y Rosalba Rodríguez López presentaron una iniciativa con proyecto. 23-Oct.-18

- Las Diputadas Daniela Rubio Avilés y Rosalba Rodríguez López presentaron una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del código penal para el estado libre y soberano de Baja California Sur, para integrar en el código penal del estado al delito de feminicidio que será considerado a partir de su aprobación en el pleno del congreso, delito autónomo, es decir dejara de ser considerado como actualmente se fundamenta en el artículo 130 de dicho código como homicidio agravado.
- El tema se sustenta en una realidad social nacional en la que la inseguridad de las mujeres en todos los ámbitos frena y obstaculiza el desarrollo pleno de los derechos de las mujeres incluyendo desde luego su desarrollo personal, profesional, y familiar que frustra la participación activa de las mujeres en la vida pública de la entidad.
- En la exposición de motivos Rubio Avilés planteó información soportada por las organizaciones de las Naciones Unidas, el comité para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer y el observatorio nacional para el feminicidio quienes visibilizan un problema nacional, en el cual está incluida Baja California Sur, por virtud de que es una de las tres entidades federativas que no contemplan dicho tipo de penas en sus leyes.
- “La seguridad de las mujeres y el fortalecimiento de su participación social activa, son temas centrales en los últimos años, su relevancia para el debate público radica en que, convencional, constitucional y legalmente, está garantizado el desarrollo de su potencial para bien de la sociedad sudcaliforniana, así como del interés nacional e internacional en el que forma parte de la toma de decisiones”, asentó.
- A la iniciativa se sumaron todas las legisladoras y legisladores de la XV Legislatura, siendo aprobada y enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para su análisis.

Presenta diputado Ramiro Ruiz iniciativa para reducir los montos destinados a compra directa de bienes y servicios en el sector público del estado. 23-Oct.-18

- Con la finalidad de abatir la discrecionalidad en el ejercicio del gasto público en la administración estatal. el Diputado Ramiro Ruiz Flores presentó iniciativa para modificar las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la de Obras Públicas en las que se contempla hacer una reducción al monto que las entidades públicas tienen para la adquisición de bienes y servicios en forma directa sin la necesidad de efectuar un proceso de licitación pública.
- En el transcurso de la sesión de este martes 23, el Diputado Ruiz Flores explicó que la presentación de la iniciativa tiene como objetivo “reducir el margen de discrecionalidad que se pueda dar en el ejercicio del gasto público a nivel estatal” y responde a un mandato ciudadano que debemos acatar como representantes populares, “es por ello que hacemos esta propuesta ante el Pleno con la convicción de realizar la transformación del país y sumar a Baja California Sur al proyecto de austeridad y así reivindicar la ética pública”.
- En este sentido propone reducir los montos permitidos para la contratación por asignación directa como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado que actualmente señala en su Artículo 53 un monto de 4 mil 701



Unidades de Medida y Actualización para ser ejercido sin proceso de licitación, que significan unos 378 mil pesos, y la propuesta hecha es para que dicho monto sea de 2 mil 351 Unidades, que de votarse favorablemente serían en estos momentos aproximadamente 189 mil 490 pesos.

- En tanto que para el caso de la Ley de Obra Pública se propone una asignación directa de 5 mil Unidades de Medida, para establecer un monto máximo de 403 mil pesos”, cuando en la actualidad esta normatividad permite asignar directamente un total de 10 mil Unidades.

Solicita congreso del estado al congreso de la unión legislar en materia de responsabilidad administrativa. 23-Oct.-18

- Se busca que los recursos públicos sean utilizados eficazmente
- Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Milena Quiroga Romero
- A propuesta de la Diputada Milena Paola Quiroga Romero el Congreso del Estado voto por unanimidad el Punto de Acuerdo en el que la XV Legislatura solicita al Congreso de la Unión adicionar un párrafo al Artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esto con la finalidad de que los recursos públicos sean utilizados de la mejor manera posible.
- La propuesta hecha a los legisladores federales señala que es con el fin de evitar que los servidores públicos realicen actos indebidos en el ejercicio de sus funciones como “las compras con precios inflados o en sobre precios, que lesionan gravemente las finanzas públicas, porque en la realidad se está pagando mucho más por un bien o producto del precio que se encuentra en el mercado”.
- Plantea la Diputada Quiroga Romero que este tipo de prácticas “debe ser normada de forma particular un acto de responsabilidad administrativa y por lo tanto estar prevista en la Ley General de Responsabilidad Administrativa como hipótesis particular de responsabilidad” y por ello la adición de un párrafo, ello enmarcado en el espíritu preventivo que tiene dicha Ley.
- La redacción que aprobó el Congreso del Estado para ser enviada a su contraparte del Congreso de la Unión dice: “También se considera que comete contrataciones indebidas quien se encuentre encargada de realizar, autorizar o celebrar compras, adquisiciones, contratos de bienes, obras o servicios, las autorice, realice, celebre, ejecute o las lleve a cabo a sabiendas de que el precio del bien, producto o servicio de la obra es o son ostensiblemente superiores a los establecidos en el mercado”.
- En la exposición de motivos precisa que los costos de la corrupción, según estudios de Transparencia Internacional en algunos casos en las compras públicas se presentan entre el 20 y el 25 por ciento del valor, y en algunos casos este monto llega a ser de entre el 40 y 50 por ciento....

Proponen que las licencias de manejo en Baja California Sur sean de carácter permanente. 23-Oct.-18

- El Partido Encuentro Social propone modificar la Ley de Derechos y Productos para beneficiar a los sudcalifornianos
- La diputada Lorenia Lineth Montaña Ruiz, de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES), presentó una iniciativa con proyecto de decreto, para que la expedición de calcomanía de revalidación (revisado) de vehículos, se pague anualmente durante los primeros cuatro meses del año y que las licencias de manejo sean permanentes.
- En el caso de la expedición de calcomanía la propuesta es adicionar un párrafo al numeral 8 del artículo 27 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja

California Sur, estableciendo que sólo será exigible cuando la autoridad exactora estatal, acredite fehacientemente la circulación del mismo.

- “Resulta injusto y afecta su economía, el hecho de que en aquellos casos, en que por diversas circunstancias como descomposturas, accidentes y demás supuestos en los que el vehículo no transita o no está apto para ello”, acotó la representante popular.
- Al referirse al tema de vigencia de la licencia de conducir por tres años, adujo que ésta se establece en el numeral 16 del artículo 27 de la Ley de Derechos y Productos del Estado de Baja California Sur cuando textualmente dice: “por la expedición de licencia de manejo por tres años”, temporalidad que afecta el bolsillo de los ciudadanos, no solo porque cada tres años deben renovar sus licencias, sino además, porque cuando se expide esta Ley de Derechos y Productos, se incrementan de manera muy importante sus costos, afectando seriamente el bolsillo de sudcalifornianas y sudcalifornianos.
- Dicha iniciativa fue firmada por sus compañeros de bancada Perla Guadalupe Flores Leyva, Soledad Saldaña Báñalez y Rigoberto Murillo Aguilar.

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Titular de la SFP entrega a diputados propuesta para actualizar Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley del Servicio Profesional de Carrera. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 La secretaria de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González, entregó a diputados de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, una propuesta para actualizar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y mejorar la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
- Durante su comparecencia con motivo de la Glosa del VI Informe de Gobierno, legisladores de las ocho fracciones parlamentarias cuestionaron sobre la participación de la SFP en la renegociación del Acuerdo Comercial México-Estados Unidos-Canadá; las limitaciones reales de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y las irregularidades detectadas en el uso de recursos públicos en apoyo a migrantes.
- En la tercera ronda de preguntas, el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) mencionó la incorporación de un capítulo exclusivo sobre anticorrupción en el acuerdo trilateral; preguntó por la participación y principales aportaciones de la SFP en esa negociación, y cuál es su balance de los acuerdos que se incorporaron.
- La funcionaria federal apuntó que la participación de la SFP fue crucial en la renegociación del Acuerdo para articular las obligaciones del gobierno de nuestro país hacia el interior y exterior, en cuanto a compromisos anticorrupción.
- Indicó que este capítulo coadyuvará al objetivo del SNA, porque este apartado sobrepasa los estándares internacionales en la materia y reconoce la necesidad de promover el principio de integridad entre los sectores públicos y privado....

Diputados piden información sobre impacto regional del AICM y del NAIM. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 La Cámara de Diputados exhortó al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dé a conocer información sobre el impacto regional, acumulativo y sinérgico de la utilización de las actuales instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en proyectos de desarrollo inmobiliario.



- Con base en estudios actuariales de los primeros 20 años de operación, pidió además la proyección del costo anual del mantenimiento directo por el hundimiento regional y específico anual del terreno y las construcciones y mantenimiento general anual.
- Asimismo, el impacto del costo de mantenimiento general anual en el precio de los boletos de avión, tarifas de uso de aeropuerto (TUA) nacional e internacional y en su caso, de interconexión, así como costos de operación de las aerolíneas
- De igual modo, solicitó las proyecciones de los costos a los usuarios (en comparación con valor actual) del peaje en las autopistas alimentadoras al Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), Circuito Exterior Mexiquense, así como de las autopistas Peñón-Textcoco, Pirámides-Textcoco, Siervo de la Nación y Naucalpan-Ecatepec, y los estacionamientos públicos dentro del NAIM´.
- También, hacer una comparativa de la situación actual del AICM y la proyectada con el NAIM en cuanto a tiempos de traslado desde los principales centros de demanda; costos de traslado para acceder a las instalaciones aeroportuarias vía transporte público (por persona), riesgos de operaciones canceladas por condiciones climáticas, e impacto presupuestario en las finanzas públicas de la Ciudad de México, por el cierre del actual aeropuerto...

Diputados urgen a SHCP implementar acciones para atender crisis financiera de universidades públicas. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), urgió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar acciones necesarias para enfrentar la crisis financiera que padecen las universidades públicas del país.
- Durante la reunión de trabajo con los rectores de diez universidades, el legislador informó que el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Mario Delgado Carrillo, concretó una cita con autoridades hacendarias para que resuelvan las necesidades presupuestales de instituciones educativas de la Ciudad de México, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, para que logren cerrar el año.
- Los rectores solicitaron resolver la crisis económica que viven estas instituciones, solucionar la baja inversión para planes escolares y brindar los recursos indispensables para el cierre de año, a fin de dar certeza a 580 mil estudiantes y a más de 50 mil trabajadores.
- Ramírez Cuéllar recordó que después del llamado a la SHCP que se realizó en el Pleno de la Cámara, lo importante ahora es concretar una cita inmediatamente, por lo que propuso integrar un grupo de diputados que acompañen a los rectores a Hacienda.
- “Los temas de fondo le tocarán al nuevo gobierno, como la salarial, la transparencia y rendición de cuentas, los cuales serán motivo del debate presupuestal que se iniciará el próximo 15 de diciembre”, detalló...

Un reto, dotar a la radio y televisión de mayor y mejor contenido, diputada Rojas Hernández. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 Al instalar la Comisión de Radio y Televisión, su presidenta, la diputada Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) enfatizó que el reto será dotar a estos instrumentos de mayor y mejor contenido que permitan el desarrollo de las personas, “no como parte de la sociedades hipnotizadas o teledirigidas, sino como complementos en la construcción y modelación de la cultura solidaria y el sentido de comunidad”.



- Consideró que la dualidad de ambos sectores debe ser atemperada por un marco normativo justo que permita la libre competencia y fortalezca el sentido social de ambos sectores y se pronunció por trabajar para que la radio y televisión se fortalezcan como una industria que genera empleos y contribuye al desarrollo del país.
- La última reforma, destacó, puso el eje en la competencia económica, certidumbre a las inversiones, pero también en usuarios y audiencias, en las personas y gracias a ella se tiene hoy un órgano constitucional autónomo regulador del sector que garantiza independencia y objetividad técnica de sus decisiones.
- Opinó que ahora les toca a los legisladores cumplir con sus facultades de control para coadyuvar a la debida implementación de dicha reforma y, sobre todo, construir y mantener una relación de colaboración con todos los actores del sector, a fin de atender sus preocupaciones, refrescar el diálogo y la reflexión sobre cómo consolidar y si hubiera necesidad, actualizar dicha reforma.
- Rojas Hernández señaló que entre todos se lograrán acuerdos necesarios para continuar con el trabajo que sus antecesores han hecho para dotar a México de un marco normativo en materia de radiodifusión que ha contribuido a que este sector sea hoy uno de los más dinámicos y productivos, a la vez que ha potenciado su función social, cultural y de desarrollo, a través del ejercicio de libertades y derechos....

Presentan diputados 32 iniciativas ante el Pleno. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 Diputados de todos grupos parlamentarias presentaron 32 iniciativas para reformar diversas disposiciones legales en temas como paridad de género, responsabilidad hacendaria, deudores alimentarios, protección ambiental, cambio del formato del Informe Presidencial, derechos de pueblos originarios y creación de nuevas secretarías, entre otros.
- Paridad de género en los tres órdenes de gobierno
- A la Comisión de Puntos Constitucionales se turnó la iniciativa de reformas a los artículos 89, 95, 97 y 99 de la Constitución Política, de la diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN) en materia de paridad de género, a fin de garantizar ese principio en los tres Poderes y niveles de gobierno.
- Sugiere una adición en el artículo 115 para evitar que las candidatas electas a alcaldías renuncien a favor de hombres, y que esos puestos puedan ser ocupados por personas del mismo género.
- Mil 200 pesos mensuales a madres solteras
- La diputada Anilú Ingram Vallines (PRI) presentó modificaciones a los artículos 27 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, se disponga una asignación presupuestal para atender las necesidades de las jefas de familia, y etiquetar un recurso de mil 200 pesos mensuales para garantizarles un ingreso básico en beneficio de sus dependientes. Se envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Aumentar penas a feminicidas
- Del PES, la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, presentó una iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal Federal para fortalecer la protección de los derechos humanos de las mujeres. Agrega en la fracción VIII del artículo 325 una hipótesis con mayor amplitud sobre la calidad del sujeto activo para la tipificación del delito de feminicidio....

Urgen diputados atender a los afectados por el huracán "Willa" y la tormenta tropical "Vicente". 23-Oct.-18



- 23-10-2018.- El Pleno cameral exhortó al Ejecutivo federal y a los gobernadores de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco, a que realicen las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán “Willa” y la tormenta tropical “Vicente”.
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, pide a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, liberen recursos del Fondo Revolvente del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por estos fenómenos meteorológicos.
- Desde su curul, los diputados de Morena, Azael Santiago Chepi, Irineo Molina Espinoza, Rosalinda Domínguez Flores, Maximiliano Ruiz Arias y Valentín Reyes López, se congratularon con este acuerdo de la Jucopo, y expresaron que Oaxaca, Sinaloa, Nayarit y Veracruz son estados afectados por estos fenómenos.
- Margarita Flores Sánchez, diputada del PRI, expuso que en Nayarit, Sinaloa y Jalisco se requieren de las instituciones federales y que estén activos los recursos del Fonden, pues el huracán impactará sus costas este martes.
- El diputado del PAN, Adolfo Torres Ramírez, agradeció la sensibilidad de la Jucopo y solicitó se liberen los recursos del Fonden para los damnificados de Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit y Jalisco....

Diputados piden revisar uso de recursos del Fonden para reconstrucción de Morelos. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- La Cámara de Diputados pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) que, a través de los mecanismos y procesos adecuados, revise el uso de los recursos del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) asignados a Morelos, a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017.
- Se exhortó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a que revise con cuidado los reportes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del gobierno de Morelos, administración 2012-2018, y en caso de encontrar irregularidades, sancione en términos de la ley a los funcionarios públicos responsables.
- Al Congreso de Morelos se le pidió analizar la posibilidad de interponer una denuncia de juicio político por la violación de disposiciones establecidas en la Ley estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por delitos de trastorno al funcionamiento de las instituciones, por afectar la soberanía del estado, usurpación de atribuciones y faltas graves a los planes, programas y presupuestos de la administración pública municipal o de la entidad.
- En tanto, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le solicitó que programe, continúe o concluya a la brevedad las auditorías en proceso al gobierno de Morelos, administración 2012-2018, a la Universidad Autónoma de dicha entidad y, en particular, a aquellos relativos al uso de los recursos del Fonden...

Fiscal, gran pendiente para funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción: Arely Gómez González. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- En la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno, legisladores de distintos grupos parlamentarios la cuestionaron sobre contrataciones



gubernamentales, aplicación de recursos en las obras de reconstrucción por los sismos de 2017, y el nombramiento pendiente del Fiscal Anticorrupción.

- La titular de la SFP reconoció que la falta del Fiscal Anticorrupción y los magistrados especializados, son grandes pendientes para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción; “ellos tienen importantes tareas encomendadas y son elementos relevantes para combatir los actos deshonestos, pero son temas que corresponden al Senado”.
- Constituye una gran expectativa que tanto el Fiscal como los magistrados especializados en la materia sean nombrados antes de que concluya el actual periodo de sesiones en diciembre próximo, apuntó.
- Al iniciar la segunda ronda de cuestionamientos, la diputada Nayeli Fernández Cruz (Morena) preguntó sobre la actuación del testigo social que designó la SFP para la contratación de la obra conocida como “Paso Express”, toda vez que su testimonio debió analizarse de manera inmediata y obligatoria, cosa que no ocurrió, porque lo entregó días después.
- En respuesta, Arely Gómez González indicó: se determinó la cancelación del testigo social en la obra del libramiento en Cuernavaca, y la SFP inició un procedimiento de investigación, lo cual no es menor, ya que fue la primera vez que ocurría. Dejó claro que la investigación del hecho está sujeta al escrutinio público; además, se abrieron más indagaciones sobre toda la obra....

Pleno cameral define mecanismo para recibir propuestas de preguntas parlamentarias. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- La Cámara de Diputados definió el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno
- El documento de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica, resalta que los grupos parlamentarios formularán por escrito las propuestas, con el propósito de ampliar la información de dicho Informe.
- Precisa que a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo, los grupos remitirán, en medio impreso y electrónico, las propuestas de preguntas parlamentarias hasta el próximo 29 de octubre, antes de las 12:00 horas.
- Concluido el plazo y de conformidad con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara y con el propósito de eficientizar el trabajo, la Secretaría Ejecutiva se reunirá con los Secretarios de Enlace de los grupos parlamentarios. También solicitará una pregunta a los diputados sin partido, para determinar el número por grupo parlamentario, cuidando el criterio de proporcionalidad.
- La Jucopo con fundamento en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento calificará e integrará las preguntas propuestas. Además, enviará a la Mesa Directiva el total por grupo parlamentario y la de los legisladores sin partido para que proceda conforme a la normatividad.
- Una vez aprobadas, el presidente de la Mesa Directiva las hará llegar al Ejecutivo federal, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados

Piden a SCJN resolver amparo sobre derechos laborales de empleadas domésticas. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a resolver el amparo directo 9/2018 sobre el caso de una



- trabajadora del hogar, velando los derechos contenidos en los artículos 1 y 123, Apartado A, de la Constitución.
- Pidió al Senado de la República, que en uso de su facultad constitucional, ratifique el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, con la finalidad de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social para las trabajadoras del hogar, como derecho inalienable e interdependiente para el bienestar de este sector poblacional.
  - Al fundamentar el punto de acuerdo considerado de urgente resolución y aprobado en votación económica, la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena), relató que esta resolución sentará precedentes importantes sobre los derechos laborales de las empleadas domésticas.
  - Se trata de una mujer de 80 años, quien prestó sus servicios por más de cinco décadas a la misma familia, firmando carta de renuncia de su empleo donde laboraba como trabajadora doméstica. Posteriormente, demandó de sus patronas prestaciones como: indemnización, pago de salarios caídos, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y de antigüedad y tiempo extraordinario, así como la inscripción retroactiva ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
  - Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre de 2017, había dos millones 480 mil 466 personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado, cifra que representa 4.8 por ciento del total de ocupados, y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 90 de cada 100 ocupados en esta actividad son mujeres...

Comparece ante comisiones, titular de la Función Pública, Arely Gómez González. 23-Oct.-18

- Se han realizado investigaciones exhaustivas sobre Odebrecht, Paso Express y contratos con universidades, asegura
- 23-10-2018.- Diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación cuestionaron a la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Arely Gómez González, sobre Odebrecht y sus filiales, y el "Paso Express", y respecto a la transparencia de los programas gubernamentales.
- En su comparecencia con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno, Gómez González aseguró que, al igual que en esos dos asuntos, en las sub y contrataciones entre entidades públicas y universidades y la reconstrucción tras los sismos de 2017, la SFP realizó investigaciones exhaustivas y emitió resoluciones sancionatorias a servidores públicos, tanto económicas como administrativas.
- "Hemos ido al fondo de todos los asuntos, sin importar el cargo de los funcionarios o el poder económico de las empresas. En total, en esta administración, se formularon más de 58 mil sanciones a 44 mil sancionados, y alcanzaron un monto de 7 mil 161 millones de pesos", sostuvo.
- Informó que al día de hoy se tienen 10 procedimientos administrativos de responsabilidades, ocho resueltos con inhabilitaciones y multas económicas y tres de inhabilitación para la Constructora Norberto Odebrecht.
- Además, una inhabilitación para Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional; 2 inhabilitaciones y multa para representantes legales de la empresa brasileña, y dos contra funcionarios de Pemex, con destitución e inhabilitación por 10 años y multa económica...



Créditos a microempresarias y regulación de fabricación de tracto-camiones, cuestionamientos para titular de la SE. 23-Oct.-18

- 23-10-2018 Diputados de las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo, exigieron al titular de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, explicar temas como la mejora regulatoria, créditos a microempresarias, aranceles a importación de acero y aluminio, y la inexistencia de regulación a la fabricación de tracto-camiones.
- En la tercera y última ronda de preguntas, la diputada Erika Mariana Rosas Uribe (Morena) comentó que durante su gestión Guajardo Villarreal se puso en marcha el proyecto justicia cotidiana para mejorar el acceso a ella. Se encomendó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), trabajar con las entidades federativas para desarrollar una profunda política nacional de mejora regulatoria y acelerar la implementación de la oralidad en materia mercantil. Preguntó cuáles fueron los resultados de ese proyecto.
- En el caso de la Conamer, el secretario señaló que se propuso como un objetivo a nivel nacional reducir el costo de la carga regulatoria de manera significativa y en este sexenio se arrancó en el 4.25. Se logró reducir, a septiembre, al 2.48 como proporción del PIB el costo regulatorio.
- Detalló que en la oralidad mercantil, se busca avanzar en el proceso de juicios orales hasta por un monto específico y poder lograr sus objetivos, que llevó a trabajar con todas las entidades federativas para establecer la oralidad como una norma dentro del país, y luego ambicionar a subir el monto sobre el cual pueden resolverse juicios mercantiles de manera oral...

Combate a la corrupción, salarios y ZEE, temas torales de la segunda ronda de comparecencia de Guajardo Villarreal, ante diputados. 23-Oct.-18

- Propone continuar con las Zonas Económicas Especiales (ZEE); pueden ser detonador del desarrollo económico
- 23-10-2018.- En la comparecencia del secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, diputados de los diversos grupos parlamentarios le solicitaron explicaciones respecto a las acciones para combatir la corrupción, terminar con la brecha laboral y las Zonas Económicas Especiales, durante la segunda ronda de cuestionamientos.
- Ante las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo; e Infraestructura, el funcionario federal propuso continuar con el impulso de las ZEE, ya que pueden ser un centro detonador del desarrollo económico; “es importante diseñarlas de acuerdo a sus vocaciones, no canibalizar los procesos productivos”, apuntó.
- No sería en el mejor interés, continuó, multiplicarlas exponencialmente, pues están designadas no solo por la necesidad de cambiar la evolución y el ciclo de pobreza; deben tener elementos estructurales que lo transformen.
- “Un elemento que yo le recomendaría es no pretender crear en demasía zonas adicionales, porque entraríamos entonces en un esquema totalmente de confundir y de diluir el efecto o el impacto que tendrían estas 11”, sostuvo...

Diputados cuestionan a secretario de Economía sobre renegociación del TLCAN y subsidio a gasolinas. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- Diputados de las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo, e Infraestructura, cuestionaron al secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, sobre la



- renegociación del TLCAN, el subsidio a gasolinas, las MiPymes y salario mínimo, así como los apoyos agroalimentarios y el incremento a la canasta básica
- Durante su comparecencia con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, el titular de la SE señaló que a más de dos décadas de participar en el comercio exterior, México pasó de un modelo de ensamble, es decir, maquilador, a uno de desarrollo de procesos productivos.
  - Apuntó que el valor de la economía pasó de 55 al 67 por ciento del PIB, del 2007-2011; además, dijo, “estamos cerrando con 200 mil millones de dólares de inversión extranjera, lo que supera en 50 por ciento a administraciones anteriores”.
  - Expresó que el mayor reto fue la renegociación del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, en el cual se buscó fortalecer la competitividad, mantener la certidumbre del comercio e inversión, aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI y modernizar el acuerdo para avanzar a uno de mayor calidad, inclusivo y con beneficio para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), medio ambiente y un comercio responsable con el mejor capítulo de anticorrupción incluido en la historia...

Realizan en San Lázaro el Iberomun 2018 “Conferencia migración, Mujeres y Niños no acompañados”. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena) indicó que México, por razones geográficas y sociales, cumple con las cuatro características de un país migrante: origen, destino, tránsito y retorno, factores que facilitan esta problemática que se tiene en la nación.
- En el foro Iberomun 2018 “Conferencia migración, Mujeres y Niños no acompañados”, señaló que es importante crear una política migratoria basada en el derecho irrestricto a los Derechos Humanos, sin presiones de algún país. Se debe ver la migración “no como un crimen sino como un fenómeno de realidades compartidas, de respeto, derechos humanos y también como un tema de orden y respeto a las leyes”.
- Resaltó que la migración concierne a prácticamente todos los países del mundo. “México hoy no puede evadir esa realidad que no solo le atañe sino que ya es un fenómeno mundial, donde la única respuesta es mantener una línea firme con base en los derechos humanos, respetando y velando la integridad de todos los migrantes que cruzan el país en aras de llegar a su destino, y de los connacionales que son deportados, brindándoles atención y ayuda”.
- El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT) refirió que en su Estado (Zacatecas), la mayoría de los jóvenes tienen el paradigma de estudiar solo el nivel de secundaria, y luego partir a Estado Unidos. “Me cuestiono si ¿es la falta de desarrollo y bienestar el elemento fundamental que genera la migración o la falta de conocimiento y preparación de los gobernantes que realmente no tienen un proyecto de desarrollo para sus entidades?”...

Informan que diputado Salazar Fernández se integra a Morena. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Mario Delgado Carrillo comunicó la integración del diputado Luis Fernando Salazar Fernández (Distrito 5, Coahuila) a esta fracción.
- Previamente, Salazar Fernández informó que dejó de pertenecer al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Respuesta a puntos de acuerdo en diversos temas
- La Cámara de Diputados recibió oficio de la Secretaría de Gobernación por el que informa que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha impulsado acciones para apoyar a los estados y dar cumplimiento a la Ley General



en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

- El documento responde un punto de acuerdo aprobado por los legisladores, que exhortó a autoridades federales a garantizar a familiares de víctimas su derecho a la justicia y reparación del daño, realizar acciones conducentes en entidades federativas y municipios que presentan un número significativo de desapariciones de personas y fallecidos no identificados, así como los recientes acontecimientos en Jalisco.
- Precisa que para el ejercicio fiscal 2018 se concertaron 29.7 millones de pesos para el Programa de Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas con 19 estados; se integró el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, con información obtenida de denuncias ante la autoridad ministerial correspondiente...

Diputados acuerdan reunión con el encargado de despacho de la PGR. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- La Cámara de Diputados acordó invitar a una reunión de trabajo al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, con los integrantes de la Comisión de Justicia, a fin de conocer la situación que atraviesa dicha institución y los asuntos más relevantes en la materia.
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, destaca que el formato será: bienvenida a cargo de la presidencia de la instancia legislativa, diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN).
- Presentación del encargado de despacho de la PGR; preguntas y respuestas, y cierre de la reunión.
- Además, se solicitó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, realice la notificación correspondiente al Ejecutivo federal.

Diputados avalan integración de la Sección Instructora. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- El Pleno cameral aprobó constituir la Sección Instructora en la LXIV Legislatura, cuyo objetivo será sustanciar procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
- Será presidida por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena). Los secretarios, Raúl Gracia Guzmán (PAN) y Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), y como integrante el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena).
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, precisa que la Sección Instructora se instalará en el lugar que le sea asignado, y se le proveerá de recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Pide Cámara de Diputados plan de emergencia para atender Caravana Migrante. 23-Oct.-18

- 23-10-2018.- La Cámara de Diputados se manifestó por el respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad y exhortó a las autoridades de todos los órdenes de gobierno poner en marcha un plan de emergencia para atender a la Caravana Migrante en toda su ruta y actuar de manera coordinada para brindar atención especial a los grupos más vulnerables.
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, exhorta al titular del Ejecutivo federal a que México como país miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, convoque a una reunión con carácter de urgente a este organismo para la protección de los migrantes en la región, y en donde sea analizado el tráfico y la trata de personas, con la participación de la representación



de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones.

- El Pleno acordó conformar un grupo representativo y plural de diputados integrantes de las comisiones de Asuntos Migratorios, Frontera Sur, Frontera Norte, Derechos Humanos y Gobernación para que se trasladen a los estados donde se moviliza la Caravana Migrante, a fin de coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la atención urgente e inmediata de las personas e informen de inmediato al pleno de esta Cámara, las condiciones humanitarias de dicha Caravana...

Presenta diputado Muñoz Ledo iniciativa para la plena participación política de las mujeres.  
23-Oct.-18

- De aprobarse, en menos de una década habría igualdad sustantiva y paridad en todas las funciones públicas y privadas, asegura el presidente de la Cámara de Diputados
- 23-10-2018.- El diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) presentó iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política, para orientar la plena participación política de las mujeres y la perspectiva de género en toda la legislación y políticas públicas.
- El objetivo, explicó en el Pleno, es actualizar el marco jurídico en estos temas para garantizar la no discriminación, la igualdad sustantiva, y la perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos, en el ámbito civil, social, laboral y educativo.
- El también presidente de la Cámara de Diputados destacó que este es el Congreso de la Unión con más presencia de mujeres; sin embargo, reconoció, “aún hay una enorme déficit en la paridad de los cargos públicos”.
- Refirió que de los 11 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, únicamente se cuenta con dos ministras; hay sólo tres gobernadoras; el 24 por ciento de los ayuntamientos están encabezados por mujeres; en las Fuerzas Armadas existen tres generalas; la presencia femenina es escasa en puestos de dirigencia sindical y consejos empresariales y “en la iglesia ni hablar”...

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día Octava Sesión 23 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 23-Oct.-18

- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Iniciativa para reformar el artículo trigésimo de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche y el artículo 27 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Punto de acuerdo para promover ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Ley de Ingresos sobre



Hidrocarburos en sus fracciones I y II, promovida por el diputado Luis Alonso García Hernández del Partido de la Revolución Democrática.

- Punto de acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se fortalezcan los recursos destinados para la construcción y reconstrucción de caminos saca cosechas, promovido por el diputado Ambrocio López Delgado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Punto de acuerdo para recortar el 50% de recursos que el Ejecutivo pretenda destinar en el rubro de materiales y suministros, así como de servicios generales para el Presupuesto de Egresos de 2019, y que dicho recorte se asigne íntegramente a la Secretaría de Salud, promovido por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la creación de la Comisión Local de Búsqueda y de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y su inmediata puesta en operación, promovido por la diputada Sofía Taje Rosales del grupo parlamentario del Partido Morena.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Asuntos generales.
- Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

## **CHIAPAS**

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Aprueban integración de Comisiones en Congreso del Estado. 23-Oct.-18

- En días posteriores se realizará la instalación de cada comisión
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 23 de Octubre de 2018.- El pleno de la Sexagésima Séptima Legislatura aprobó la integración de las Comisiones Parlamentarias las cuales fueron constituidas en base a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política sin menoscabo de la representación de cada grupo parlamentario.
- En ese sentido, se informó que en días posteriores, se realizará la instalación de cada una de dichas comisiones parlamentarias.
- En otro orden de ideas, durante la sesión ordinaria presidida por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo se dió lectura al
- Oficio de la senadora Nancy de la Sierra Arámbaro secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión por medio del cual emite Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República solicita a las legislaturas de las entidades federativas reforzar en sus leyes locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años. Lo anterior en relación con lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de los derechos de las niñas y los niños adolescentes siendo de suma importancia eliminar salvedades o convenios especiales que lo permitan y en el cuál la 67 Legislatura se dió por enterada. De igual manera se turnaron a comisiones
- Oficio signado por el Ayuntamiento de Cacahoatán, Chiapas, por medio del cual remite la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Carlos Enrique Álvarez Morales para separarse del cargo del regidor de representación proporcional por el Partido Verde Ecologista de México en ese ayuntamiento.
- En asuntos generales abordaron tribuna las y los diputados Tania Guadalupe Martínez Forsland del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Silvia Torreblanca



Alfaro del Partido Encuentro Social (PES); María Elena Villatoro Culebro del Partido Chiapas Unido (PCHU); Iris Adriana Aguilar Pavón del Partido Chiapas Unido (PCHU); Juan Salvador Camacho Velasco del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); y Sergio Rivas Vázquez del Partido Encuentro Social (PES), quienes tocaron los temas: “Día del Médico”, “Los inmigrantes”, “Migración”, “Actos violentos en Bochil, Chiapas”, “Punto de acuerdo de los desplazados del municipio de Chenalhó, Zinacantán y Ocosingo”, y “Condena contra la violencia”, respectivamente.

Ser médico, sinónimo de compromiso: Bonilla Hidalgo. 23-Oct.-18

- Tuxtla Gutiérrez, 23 de octubre de 2018.- “Para ser médico, es necesario el conocimiento, esfuerzo y servicio; al mismo tiempo, en sus manos está el saber curar”, expuso la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo.
- A ellos, el respeto y la admiración, y “desde el Honorable Congreso del Estado, estaremos siempre atentos a coadyuvar y disponer de leyes a favor de los diversos sectores sociales”, ello en el marco de la celebración del día del médico.
- Aseguró que desde el Poder Legislativo, estarán trabajando y legislando para que todos los sectores cuenten con las garantías necesarias, por ello subrayó “desde la Sexagésima Séptima Legislatura, vamos a trabajar para que los chiapanecos tengan más desarrollo en materia de salud, educación, derechos humanos, justicia, entre otros”.
- Rememoró a uno de los médicos con gran trayectoria, como es el doctor Antonio Valdez Wendo, quien demostró en su esfuerzo diario, la entrega por los más necesitados de la región Norte de la entidad chiapaneca.
- Concluyó la legisladora chiapaneca reconociendo a todos los médicos, ya que otorgan su conocimiento para que las personas puedan tener una calidad de vida adecuada.

## COLIMA

[www.congresocol.gob.mx](http://www.congresocol.gob.mx)

Cuando el Gobernador del Estado cause un grave daño a la Hacienda Pública o al interés social. 24-oct.-18

- Presenta Diputada Claudia Aguirre Reforma Constitucional para la Revocación de Mandato.
- La diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a nombre del grupo parlamentario de MORENA presentó una reforma constitucional que contempla la revocación de mandato, cuyo procedimiento permitirá que los ciudadanos puedan destituir mediante una votación a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido, siempre y cuando sus actos u omisiones redunden en un grave daño a la hacienda pública o al interés social.
- Consideró que por ello deberá iniciarse por la Constitución Política y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima, a efecto de adicionar como forma de participación ciudadana democrática directa, la revocación de mandato y de esta manera darle la potestad al pueblo de retirar a malos gobernantes, que no tiene obligación de tolerar hasta que concluya el período para el que fueron electos.
- Al mencionar que existen en la actualidad diversos instrumentos de participación democrática directa para los ciudadanos, como lo son: el referéndum, plebiscito y la iniciativa popular, la legisladora de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), manifestó que es el pueblo quien a través de procesos de elección



democrática y popular directa, define quiénes serán sus representantes tanto en la Titularidad del Poder Ejecutivo, como los integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos, en el caso específico del Estado de Colima,

- Consideró que esa fuente de soberanía popular, conserva esa potestad otorgada, también para revocar el mandato que le ha conferido a sus representantes, cuando los mismos, no responden a la exigencia social o se apartan de los principios que deben regir el servicio público, cometiendo incluso actos u omisiones que redundan en un grave daño a la hacienda pública o al interés social, es por ello que se hace necesario el análisis detallado del marco normativo local.
- Con la propuesta de reforma al artículo 7º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, permitirá a los ciudadanos tener el derecho a solicitar la revocación del mandato del Gobernador Constitucional del Estado, cuando así lo demande al menos el diez por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores del Estado.
- Señala que la consulta para la revocación del mandato solo procederá una vez y se llevará a cabo durante el desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la elección local siguiente a aquella en que resultó electo el Gobernador.
- En el caso de la revocación del mandato, la también presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, dijo que sus resultados serán obligatorios siempre que participe al menos el cuarenta por ciento de las personas inscritas en el listado nominal de elecciones del Estado y quede éstas al menos el cincuenta y uno por ciento se manifieste a favor de la revocación.

Integrarán conclusiones a la Agenda Legislativa: Araceli García Muro. 23-Oct.-18

- CONVOCAN A FORO PARA LA DEFENSA DE ADULTOS MAYORES.
- La Diputada local Araceli García Muro, presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad de la 59 Legislatura, hizo un llamado a la población colimense para participar en el Foro Ciudadano para la Defensa y Reivindicación de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que se efectuará este jueves 25 de octubre a partir de las 9 de la mañana en el salón Presidentes de la Casa de la Cultura, en Villa de Álvarez.
- El objetivo es que la ciudadanía pueda exponer propuestas y hacer valer la reforma, así como la enmienda y reivindicación de los derechos de las personas adultas mayores y su dignidad humana, manifestó la legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).
- García Muro manifestó que las conclusiones que se deriven de este Foro Ciudadano servirán para integrar la agenda legislativa que presentará en fecha próxima en el Congreso del Estado, para fortalecer a estos sectores de la entidad, en este caso específico el de las personas adultas mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

## **DISTRITO FEDERAL**

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Acuerdan emitir convocatoria para nombrar Comisión Técnica que conducirá la transición de la Procuraduría a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. 24-Oct.-18

- La Comisión de Administración y Procuración de Justicia deberá publicar el 28 de octubre dicha convocatoria en la página del Congreso y en al menos dos diarios de circulación nacional



- Se encargará de recibir y evaluar los perfiles de los aspirantes a ocupar los siete lugares con los que se integrará la Comisión Técnica
- El Congreso de la Ciudad dio a conocer un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia emita la convocatoria de integración de la Comisión Técnica que se encargará del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, del Grupo Parlamentario de Morena, deberá publicar la convocatoria el 28 de octubre de 2018 en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México y en por lo menos dos diarios de circulación nacional.
- Además remitirá la convocatoria a las escuelas, facultades que impartan la carrera de derecho para su máxima publicidad a la comunidad académica y estudiantil que estén interesados en participar.
- Al emitir la convocatoria, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia establecerá los criterios y objetivos de evaluación a la que se someterán los aspirantes. También integrará una relación de las personas propuestas en tiempo y forma que cumplan con los requisitos de elegibilidad para ser designados. Dicha relación será publicada en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México...

Idris Rodríguez, director del C-5, compareció ante la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México. 24-Oct.-18

- Las videocámaras del C5 atienden a diario más de 5 mil incidentes, por hechos delictivos, faltas cívicas o emergencias, y sus grabaciones intervienen en 68 por ciento de las Carpetas de Investigación de Delitos de Alto Impacto
- Los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana coincidieron con el titular del C-5 en la importancia de incorporar tecnología de punta para prevenir la delincuencia en la Ciudad de México
- El director del C-5 de la Secretaría de Seguridad Pública, del gobierno de la ciudad, Idris Rodríguez Zapata, compareció ante la Comisión de Seguridad del Congreso de la Ciudad de México, para informar acerca de su funcionamiento, avances técnicos, operativos y administrativos, así como las directrices establecidas en conjunto con la Jefatura de Gobierno.
- Esta comparecencia se efectuó para complementar, en materia de seguridad, el Informe que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, presentó el pasado 17 de septiembre.
- La Comisión de Seguridad Ciudadana del congreso local es presidida por la diputada Leticia Varela Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, quien consideró necesario aprovechar toda la tecnología actual para combatir la delincuencia y fomentar la participación ciudadana.
- Idris Rodríguez recordó que en 2009 inició operaciones el entonces Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, que posteriormente se transformó en C-5, y del cual, desde julio de 2015 es su titular.

Fortalecerán estrategia legislativa en materia de medio ambiente. 24-Oct.-18

- Presenta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático su Plan de Trabajo
- Trabajaremos en defensa del derecho a una ciudad más limpia: Dip. Alessandra Rojo de la Vega



- Con el compromiso de fortalecer la estrategia legislativa para cuidar y conservar las áreas naturales de la Ciudad de México, los diputados aprobaron el Programa de Trabajo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.
- Durante la reunión de trabajo, la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, presidenta de la Comisión, dijo que la agenda se centrará en impulsar más programas y políticas públicas dirigidas al cuidado del medio ambiente y defender el derecho a una ciudad más limpia.
- La agenda incluye, dijo la también vicecoordinadora del PVEM, las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), ambos de la Ciudad de México, por lo que entregó el orden del día y el formato a seguir en este acto de rendición de cuentas previsto para este viernes.
- En su intervención, la diputada Gabriela Salido Mago del PAN, sostuvo que se requiere en este Programa de Trabajo una eficaz estructuración y preparación de proyectos de ley para el cuidado del medio ambiente.
- Asimismo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz del PRD, propuso adicionar a este programa el tema de la planta de termovalorización, ya que es probable que otras comisiones lo retomen y tenga que ser analizado en comisiones unidas. “Es importante incluir este tema, ya que dicha planta es necesaria en la Ciudad de México para solucionar el problema de la basura”....

Refrendan compromiso para fortalecer marco legal en beneficio de los pueblos, barrios y comunidades indígenas en la Ciudad de México. 23-Oct.-18

- Comparece ante Comisiones Evangelina Hernández, secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- En el ámbito de sus facultades, los diputados coadyuvarán en las acciones y medidas de apoyo a la caravana de migrantes centroamericanos de pasar éstos por la Ciudad de México
- Diputados refrendaron su compromiso de fortalecer el marco legal en beneficio de las actividades productivas en zonas rurales y defender los derechos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas en la Ciudad de México.
- También dijeron estar dispuestos a coadyuvar en el ámbito de sus facultades con el gobierno capitalino y la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec) en las acciones y medidas de apoyo a la caravana de migrantes centroamericanos de pasar éstos por la Ciudad de México.
- Luego de escuchar un resumen de las actividades realizadas en el último año por la Sederec, en voz de su titular Evangelina Hernández Duarte, el diputado Ernesto Alarcón, del Grupo Parlamentario del PRI, cuestionó a la funcionaria respecto de cómo va a garantizar el seguimiento al Programa de Desarrollo Agropecuario Rural, sin que los cambios administrativos que se avecinan tengan efectos negativos al interior de los grupos agrarios y que sigan siendo beneficiados.
- Es importante saber qué acciones legislativas quedan pendientes para fortalecer este programa en beneficio de las productoras y productores rurales, para que podamos trabajar en ello de manera conjunta, agregó.
- Al referirse al Programa de Ciudad Hospitalaria, el diputado lo relacionó con la caravana de migrantes centroamericanos y si las autoridades y la dependencia tienen contemplado realizar un monitoreo ante un posible ingreso de éstos a la capital y si se tienen los recursos para darles una atención digna y oportuna.



- En su turno, la diputada Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del PT, habló de la importancia de implementar acciones dirigidas al desarrollo y capacidades en el sector rural y dar continuidad a estas acciones de apoyo a las personas, organizaciones y grupos de este sector en la cadena productiva y capital humano, así como en la autogestión...

Reconoce Congreso de la Ciudad de México labor de los médicos, además conmemora el Aniversario Luctuoso del General Cárdenas. 23-Oct.-18

- Se recordó el legado del General Lázaro Cárdenas del Río en su 48 aniversario luctuoso
- El Congreso de la Ciudad de México, reconoció la labor de los médicos como una de las profesiones más nobles, señaló la diputada Evelyn Parra del Grupo Parlamentario del PRD, al tiempo que la legisladora de la fracción parlamentaria de Morena, Ana Cristina Hernández Trejo recordó el legado que dejó el general Lázaro Cárdenas del Río, ambos mediante dos efemérides.
- En Tribuna la parlamentaria perredista, Evelyn Parra sostuvo que una de las profesiones más nobles que existen es la de médico, porque además de requerir profesionalismo es necesario ser sensibles, ya que su labor no termina dentro de un consultorio u hospital, pues su profesión no se limita a salvaguardar la integridad del cuerpo humano, sino a salvar vidas con honestidad, confidencialidad, perseverancia y ética.
- Por su parte la congresista de Morena, Ana Cristina Hernández Trejo, destacó la obra heredada del General Lázaro Cárdenas, que le brindaron al Estado mexicano los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos, educación laica y gratuita, sindicalismo, reparto agrario y colectivización del trabajo, soberanía energética, entre otros.
- En el marco del 48 Aniversario Luctuoso del Presidente Cárdenas, agregó que con él también se inició una política exterior basada en la soberanía popular y la autodeterminación de los pueblos, siempre con la premisa de defender a las naciones en situación de vulnerabilidad frente a las grandes potencias, concluyó la diputada...

Necesario recuperar los espacios públicos en la capital: Dip. Cristina Hernández  
Congreso Ciudad de México. 23-Oct.-18

- El crecimiento desmedido originó que decrecieran los espacios públicos para recreo, interacción social y deporte, además el descuido y falta de inversión han dejado a los ciudadanos reclusos en su hogar: Dip. Cristina Hernández
- Al subir a Tribuna para hacer un pronunciamiento sobre la importancia y recuperación de los espacios públicos en la Ciudad de México, la diputada de Morena, Ana Cristina Hernández Trejo señaló que en estos espacios la ciudadanía ejerce su libertad, sus derechos y se desarrolla como ciudadano pleno.
- La legisladora Hernández Trejo afirmó que el espacio público se constituye en el lugar donde la sociedad ve crecer sus libertades, ejerce sus derechos y se desarrolla, por ello, el espacio público es medular para la construcción de ciudadanía y para la promoción de transformaciones sociales de gran envergadura.
- La Ciudad de México, continuó diciendo, ha sufrido un retroceso en esta concepción de lo que es el espacio público. Durante el último sexenio hemos visto crecer la ciudad de manera grotesca, so pretexto de la modernización. Los ciudadanos vemos limitados nuestros espacios públicos frente al crecimiento inmobiliario desmedido, el cual no ha provocado más que problemas en vialidades, en las colonias y en la forma de vida de los ciudadanos.



- Estos problemas se circunscriben, por mencionar algunos, -dijo- a la falta de presión del agua, limitando el suministro, congestión de vialidades por la falta de estacionamientos, pérdida de áreas verdes, sustituyéndolas por roof garden de carácter privado, además de conflictos entre vecinos que erosionan la buena vecindad y el tejido social.
- La parlamentaria morenista habló de algunos ejemplos. Alcaldías como Azcapotzalco e Iztacalco han sufrido de manera desmedida este crecimiento, viendo en detrimento la calidad y cantidad de los espacios públicos destinados para el recreo, el deporte y la interacción social.
- Aunado a esto, los descuidos y la falta de inversión en más y mejores espacios públicos, han dejado al ciudadano recluso en su hogar. No es casualidad que las consultas de proyectos sociales de mejoramiento barrial y de presupuesto participativo cada día se discutan menos, trayendo como resultado una anomalía social....

## DURANGO

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Presenta Aly Gamboa iniciativa para impulsar lactancia materna. 23-Oct.-18

- Menores tendrían 14 veces menos probabilidad de muerte materna y enfermarse
- Un menor que recibe los primeros seis meses lactancia tienen 14 veces menos probabilidad de muerte materna y enfermarse, afirmó la diputada Alicia Gamboa Martínez al presentar la iniciativa para crear una la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado.
- “En tres Estados de la República Mexicana ya se cuenta con las condiciones adecuadas en lo que se refiere a los lactarios, como es México, Nuevo León y Querétaro, por lo que Durango, se puede convertir en la cuarta entidad”, puntualizó.
- Al hacer uso de la tribuna, informó que la ley busca proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como las prácticas adecuadas de alimentación para los lactantes, con el propósito de crear las condiciones que garanticen su salud y su desarrollo integral, en base al interés superior de la niñez.
- “Una buena práctica de lactancia también protege la salud de las madres, ya que disminuye su riesgo de sufrir enfermedades como hipertensión, sobrepeso, obesidad, diabetes y cáncer de mama y de ovario, así como depresión posparto”, puntualizó Gamboa Martínez a nombre del Grupo Parlamentario del PRI.
- Además, destacó que la lactancia materna representa ahorros en la familia asociados con los gastos de fórmulas lácteas, consultas médicas y medicamentos, ya que baste saber que una familia puede gastar alrededor de 14 mil pesos por año en leche de fórmula, a lo que se le suma los gastos de consultas médicas, así como medicinas.
- “No es común contar con la infraestructura para establecer un área de lactancia o lactario en donde las madres trabajadoras y lactantes tengan un espacio privado, cómodo e higiénico para la extracción y el almacenamiento de su leche durante las horas de trabajo, por lo que tenemos hacer conciencia sobre la importancia de la leche materna y la salud de calidad que genera en los menores”, expresó.
- Sin embargo, durante la Sesión Ordinaria destacó que la lactancia materna menor ha descendido mucho más en la población de escasos recursos, sobre todo del medio rural, por lo que estos gastos recaen cada vez más en las familias más vulnerables, perpetuando su círculo de pobreza.



- Lo anterior, pese a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de que el bebé sea alimentado de forma exclusiva con leche materna desde la primera hora de su nacimiento hasta los seis meses de vida, momento en el cual se inicia la alimentación complementaria con otros líquidos y alimentos adecuados para la edad.

Uniformes, deben entregarse en los 30 días del inicio del ciclo escolar. 23-Oct.-18

- Urgente que programas sociales lleguen de manera oportuna: Karen Pérez Herrera
- Con la necesidad de proteger a los más de 400,000 mil alumnos y sus familias, es necesario que los uniformes escolares se entreguen dentro de los 30 días naturales posteriores del inicio de cada ciclo escolar, propuso la diputada Karen Fernanda Pérez Herrera al presentar las iniciativas de reformas a la Ley de Educación y a la Ley de Desarrollo Social.
- “En Durango es urgente que cada programa social, cada acción de los diferentes niveles de gobierno lleguen de manera oportuna, directa y evidente a nuestra gente, y priorizando a los más vulnerables”, puntualizó la representante de Morena.
- En este sentido, recordó que es de todos sabido que el Gobierno Estatal al inicio del ciclo escolar 2018-2019, presentó complicaciones para la entrega de uniformes escolares, una vez resuelto el problema, la Secretaria de Educación informó el modo de entrega, donde se deja para la última de las cuatro etapas a varios de los municipios más alejados de la entidad, donde destacan Tepehuanes, Canelas y Otáez.
- “En mi opinión, en opinión de alumnos, maestros y sociedad en general, es incongruente que para la distribución se prioricen las zonas urbanas, se, que en estas zonas al igual que en zonas alejadas también hay mucha necesidad y población en condición de vulnerabilidad, pero estoy segura de que es más complicado adquirir enseres de primera necesidad en zonas alejadas de la entidad”, destacó Pérez Herrera.
- Por ello, la representante popular también propuso que la distribución se debe realizar primero en lo más alejado de Durango o a la par que en municipios más cercanos a la capital, ya que es ilógico que nuestros niños vayan estar recibiendo sus uniformes a mitad de ciclo escolar.
- “La responsabilidad conferida mediante el sufragio es la más alta responsabilidad que ostenta un ciudadano, por ello se debe responder a la ciudadanía con resultados palpables y de beneficio inmediato y directo”, subrayó la legisladora del Séptimo Distrito local.
- Además, señaló que como legisladores tienen obligación de exigir que las licitaciones se realicen conforme a derecho y en el momento oportuno, para que no ocurra lo antes mencionado en ciclos escolares posteriores, y las niñas, niños y adolescentes tengan a tiempo su uniforme, útiles escolares, sudadera o mochila, según corresponda.

Designa Congreso a Emmanuel Silva como Consejero de la Judicatura. 23-Oct.-18

- Tiene el perfil idóneo para ocupar el cargo: Sandra Amaya
- Con 16 votos a favor, seis en contra y una abstención, el Congreso del Estado designó a Héctor Emmanuel Silva Delfín como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo comprendido del 23 de octubre de 2018 al día 22 de octubre de 2023.
- “Era un tema pendiente del Congreso del Estado, donde platicamos todos los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y solamente se vio el perfil fuera de

temas de partidos, ni amiguismos, ni compadrazgos”, puntualizó la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Amaya Rosales.

- En este sentido, informó que fueron varios los curriculum que se revisaron, pero el que se nombró es la persona más idónea para ocupar el cargo, ya que tienen doctorados y maestrías en Derecho.
- Cabe destacar que la designación se realizó en virtud a la propuesta que presentaron los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, quienes se abocaron a la revisión del perfil curricular y el cumplimiento de requisitos constitucionales.
- De esta manera, se determinó que Silva Delfín además de contar con probada capacidad y conocimientos para ser designado en el cargo, cumple con los requisitos de elegibilidad, por lo que por consideraron que realizará eficientemente las atribuciones que constitucional y legalmente que competen al Consejo de la Judicatura.
- El procedimiento que realizó el Poder Legislativo tiene origen en la notificación enviada por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, donde se informaba que Jesús Régulo Gámez Dávila había concluido con su cargo el 14 de septiembre del presente año.

## **ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Exhorta la legislatura michiquense a frenar el robo de combustible. 23-Oct.-18

- Por unanimidad, la 60 Legislatura michiquense aprobó un exhorto a los titulares del Ejecutivo estatal y del ayuntamiento de Toluca, Alfredo del Mazo Maza y Fernando Zamora Morales, respectivamente, para que realicen las acciones necesarias para prevenir y detectar la extracción clandestina de hidrocarburos en las delegaciones toluqueñas de San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, Calixtlahuaca y San Cayetano.
- En sesión ordinaria, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (morena) solicitó que varias dependencias del gobierno estatal y municipal informen por escrito al Congreso sobre los hechos ocurridos en esas delegaciones el pasado 17 de octubre, cuando una presunta extracción ilegal de hidrocarburos contaminó al menos 70 pozos artesianos de la zona norte de la capital michiquense.
- Dijo que esta situación, “debe ser atendida con prontitud e informar las estrategias que han tomado para terminar con estas malas prácticas y darle a la ciudadanía la seguridad que tanto demanda”.
- Al citar el artículo 72 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Álvarez Nemer afirmó que en materia de contaminación por materiales o residuos peligrosos, son las autoridades competentes quienes deben imponer las medidas de emergencia necesarias para hacer frente a la contingencia, a efecto de no poner en riesgo la salud o el entorno, ya que uno de los principales derechos humanos es el derecho al medio ambiente sano.
- La diputada lamentó que la situación afecte la salud de las personas que están en la zona y que las autoridades involucradas no hayan brindado hasta el momento ninguna solución, por lo que, aseguró, la población se encuentra desprotegida y temerosa.
- Añadió que el Ministerio Público de la Federación ya debió haber procedido de oficio en las investigaciones y persecución de los ilícitos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en contra de quien resulte responsable, por los hechos del 17 de octubre del presente año.

- El exhorto también está dirigido a los secretarios General de Gobierno, de Seguridad, de Salud, de Desarrollo Social, de Desarrollo Agropecuario, de Medio Ambiente y de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México.
- Asimismo, al titular de la Comisión del Agua del Estado de México, y a los titulares del Consejo Municipal de Protección Civil, Seguridad Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, Dirección de Desarrollo Social y al encargado del despacho de la Dirección de Medio Ambiente de la capital, dependencias que deben informar las acciones que han implementado para la reparación de daños al medio ambiente o al equilibrio ecológico, sufragando los costos de de dicha reparación...

Propone morena empatar la elección de gobernador, presidente de la república, senadores, diputados y ayuntamientos. 23-Oct.-18

- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (morena) propuso que sean concurrentes las elecciones de gobernador, presidente de la república, senadores, diputados locales, federales y ayuntamientos en el Estado de México, toda vez que “en la entidad no han sido homologados los procesos electorales locales con los federales, tal como lo estableció la reforma a la Constitución Política federal en 2014 y para evitar la dispersión de la atención política de los electores así como el derroche de recursos públicos en elecciones”.
- La iniciativa propone un régimen de transición por una sola vez, como ya sucedió en caso del estado de Veracruz, de manera que la gestión del gobernador que se elija en 2023 duraría un año y tres meses, para que en 2024 se realice una nueva elección de titular del Ejecutivo que sería concurrente con las elecciones locales y federales.
- De aprobarse la iniciativa, en lo sucesivo la fecha de inicio de los periodos del Ejecutivo estatal sería el 1 de octubre.
- En sesión plenaria de la 60 Legislatura michiquense, que preside la legisladora Azucena Cisneros Coss, la legisladora también planteó incluir en la Constitución estatal el principio de “austeridad electoral”, ya que actualmente cada seis años se tienen cuatro procesos comiciales en la entidad.
- Conforme al documento, turnado a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Electoral y de Desarrollo Democrático, la elección de gobernador desasociada de cualquiera otra genera distracción política en la población y dispendio de recursos, por lo que toca a la Legislatura adaptar el marco constitucional para optimizarlos y generar ahorros....

Se pronuncian legisladores sobre la reelección inmediata. 23-Oct.-18

- Diputados de los grupos parlamentarios del PAN, del PT y de Morena en la 60 Legislatura michiquense expresaron sus posturas respecto a la iniciativa presentada el pasado 16 de octubre por el senador Armando Guadiana Tijerina, de morena, en la Cámara Alta del Congreso de la Unión, que busca derogar la figura de la reelección inmediata de legisladores y alcaldes, aprobada como parte de la reforma política del 10 de febrero de 2014.
- Del PAN, el diputado José Antonio García García se pronunció en contra de la iniciativa del senador, pues, dijo, trastoca los avances alcanzados con la reforma política de 2014, en torno a la reelección de senadores, diputados federales, locales, presidentes municipales, regidores y síndicos.
- Señaló que la reelección no es un pase automático para ningún aspirante, sino que deben pasar por la aceptación o rechazo de la misma ciudadanía que antes los llevó al triunfo.



- La propuesta, prosiguió, va en contra de lo que ha planteado el presidente electo Andrés Manuel López Obrador: la revocación del mandato a los tres años de gobierno, que es en realidad una consulta ciudadana que permite, en los hechos, la continuidad o no del ejercicio de gobierno.
- Recordó que en el Estado de México, en la pasada contienda electoral, de un total de 37 alcaldes que buscaron la reelección solo 19 la obtuvieron: siete del PRI, siete del PAN, cuatro del PRD y uno de Movimiento Ciudadano, con lo que quedó claro que no es un pase automático y también se pronunció a favor de fortalecer los mecanismos para la reelección...

Se solidariza la legislatura mexiquense con la caravana migrante. 23-Oct.-18

- La 60 Legislatura del Estado de México aprobó por unanimidad un exhorto al titular del Ejecutivo estatal a que garantice el debido resguardo, seguridad, auxilio humanitario y facilidades de tránsito a los integrantes de la Caravana Migrante Centroamericana en su paso por el territorio estatal hacia los Estados Unidos de Norteamérica, además de que cada legislador done un día de salario para apoyar a los migrantes en su paso por el país.
- El exhorto fue presentado por la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD, mientras que la propuesta de donar un día de salario fue hecha por el diputado Francisco Solorza Luna, del PT.
- Araceli Casasola explicó que la caravana está integrada por entre 3 mil y 7 mil migrantes centroamericanos, principalmente de Honduras y Guatemala, que salieron de sus países de origen debido a la ausencia de fuentes trabajo, la creciente violencia e inseguridad pública y la incertidumbre política.
- El grupo de migrantes que partió de la ciudad hondureña de San Pedro Sula arribará al Estado de México en los próximos días, por lo que la legisladora recordó la obligación del estado de brindar las condiciones necesarias para que los migrantes puedan ejercer su derecho fundamental a pedir asilo humanitario reconociendo su calidad de refugiados.
- “Es una situación —advirtió— que compartimos no sólo como país de tránsito, sino como país expulsor de población”, y citó estudios realizados por el Consejo Estatal de Población del Estado de México, que señalan que el país ocupó en el año 2010 el segundo lugar con el mayor número de migrantes, con un total de 13.2 millones que representaron el 5.7% del total mundial...

Asignar más recursos para construir techumbres en patios de escuelas públicas, exhorto de legisladores. 23-Oct.-18

- A fin de que se construyan techumbres en los patios de las escuelas públicas de nivel básico de la entidad carentes de esta infraestructura, los diputados de la 60 Legislatura local aprobaron por unanimidad un exhorto al titular del Ejecutivo estatal para que asigne más recursos al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa en el Presupuesto de Egresos del Gobierno para el ejercicio fiscal 2019.
- El exhorto fue presentado por las diputadas Rosa María Pineda Campos (PES), María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), Karla Leticia Fiesco García (PAN) y Araceli Casasola Salazar (PRD), y por los diputados Juan Jaffet Millán Márquez (PRI), Bernardo Segura Rivera (PT), así como Valentín González Bautista, Gerardo Ulloa Pérez y Benigno Martínez García, los tres de morena.
- El diputado Benigno Martínez, al dar lectura al proyecto, señaló que este tipo de infraestructura contribuye a que los estudiantes tengan un mejor rendimiento escolar,



- al contar con un ambiente que promueve el aprendizaje y las actividades al aire libre, entre otros beneficios para la comunidad escolar.
- DESIGNÓ LA LEGISLATURA A REGIDORA SUSTITUTA DE COACALCO
  - Previa dispensa de trámite a comisiones, el Pleno de la 60 Legislatura aprobó la designación de Minerva Colín Miranda como decimotercera regidora sustituta del ayuntamiento del municipio de Coacalco de Berriozábal para concluir el periodo constitucional 2016-2018.
  - Conforme a la legislación en la materia, la Legislatura recibió del gobernador Alfredo del Mazo Maza la terna respectiva para cubrir ese espacio ante la ausencia tanto del titular como del suplente....

Plantean diputados del PVEM botones de pánico y cámaras de video en el transporte público.  
23-Oct.-18

- Que todas las unidades de transporte público en la entidad tengan instalados un sistema de posicionamiento global (GPS), cámara de videovigilancia y botones de pánico vinculados a los sistemas de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), plantearon la diputada María Luisa Mendoza Mondragón y el legislador José Alberto Couttolenc Buentello, ambos del Verde Ecologista.
- Para ello, la legisladora presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad del Estado de México, que dotaría de las herramientas y dispositivos tecnológicos que coadyuven con los gobiernos en la prevención de la comisión de delitos en el transporte público.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario, María Luisa Mendoza dijo que el transporte público en el Estado de México es la columna vertebral en cuanto a movilidad se refiere de las zonas urbanas y rurales; “sin embargo, todos los días tenemos miedo de un asalto, de que nos pongan una pistola para despojarnos de nuestros bienes, de no llegar a nuestro destino, de que nos arrebaten a nuestras niñas y las encontremos desmembradas en cualquier basurero, lo cual no es sólo un miedo es la realidad de todos los días en nuestro estado”, apuntó.
- En este sentido, señaló que la seguridad en el transporte público es una de las principales obligaciones que el gobierno del Estado de México tiene y debe garantizar, así como este Congreso, por eso “tenemos que coadyuvar con reformas legislativas, operativos de prevención y combate a la ilegalidad, instrumentación de tecnologías y sistemas para combatir los delitos en este medio de movilidad”, señaló.
- La propuesta fue remitida a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito.
- PROPONEN DIPUTADOS DEL PRD REFORMAS EN MATERIA DE DIVORCIO
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, la diputada Araceli Casasola Salazar propuso reformas para que, si las parejas que inician un divorcio voluntario se encuentren en el caso de que uno de sus miembros ya no desea la disolución del vínculo matrimonial, el interesado en seguir con el trámite pueda cambiar de vía en el mismo juicio al divorcio incausado (conocido también como divorcio unilateral o exprés, que no exige justificación o causa concreta ni el consentimiento de ambos cónyuges)...

PAN será oposición crítica y responsable en la 60 legislatura estatal: Anuar Azar Figueroa.  
23-Oct.-18

- Tanto en la 60 Legislatura michiquense, como en el próximo gobierno de la República, el PAN será una oposición crítica pero sobre todo responsable, que apoyará todas las iniciativas en beneficio de la sociedad y rechazará las que sirvan a intereses ajenos a



ésta, aseguró el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa a estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Instituto Franco Inglés de México que participarán en el Simulador Legislativo 2018.

- En un ejercicio de diálogo con jóvenes universitarios de diferentes licenciaturas y la escuela preparatoria de esas instituciones, el coordinador del grupo parlamentario del PAN en la 60 Legislatura michiquense expuso también que el combate a la inseguridad, la pobreza y la corrupción son temas de la agenda legislativa.
- Sobre la inseguridad, señaló que su grupo legislativo impulsará acciones de capacitación e incremento de las prestaciones de los elementos de las corporaciones policiales, así como uso de tecnologías modernas. En cuanto a la pobreza, vigilará que los programas sociales no se conviertan en instrumentos de control político, y sobre el combate a la corrupción el PAN buscará fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción y leyes como la denominada 3 de 3. Junto a sus compañeras legisladoras Brenda Escamilla Sámano y Karla Fiesco García, el también secretario de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura atendió la invitación del comité organizador del Simulador Legislativo, cuyo presidente, Derik Vilchis Roa, tras dar la bienvenida a los asistentes, señaló que el objetivo es fomentar la participación en la toma de decisiones y acercar a los estudiantes al trabajo de los legisladores.
- Anuar Azar impartió a los jóvenes que participarán en el Simulador —el cual se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de diciembre en la UAEM— la conferencia “Identidad institucional”, y posteriormente respondió las preguntas que le formularon...

Coinciden diputados y transportistas en impulsar acciones que beneficien a los usuarios. 23-Oct.-18

- Diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la 60 Legislatura y representantes de la Coordinación de Organizaciones para el Mejoramiento del Transporte Público en el Estado de México coincidieron en que el objetivo común es velar por los intereses de la ciudadanía, por lo se manifestaron a favor de resolver los pendientes de seguridad del sector.
- En una reunión realizada en el salón Benito Juárez del Congreso local, los legisladores Nazario Gutiérrez Martínez y Valentín González Bautista (morena), Iveth Bernal Casique (PRI), Javier González Zepeda (PT) y René Alfonso Rodríguez Yáñez (PAN), coincidieron en proponer mesas de diálogo con la Secretaría de Movilidad para analizar las iniciativas en torno a la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo de 2018 y los recursos que se asignarán al sector en el Presupuesto de Egresos 2019.
- Nazario Gutiérrez, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, expresó que las mesas de diálogo se analizará lo establecido en la Gaceta de Gobierno del 20 de marzo de 2018, respecto a mejorar las medidas de seguridad en el transporte público, las propuestas de varias organizaciones y los subsidios para el equipamiento de equipos de seguridad de las unidades a través del Presupuesto de Egresos del próximo año.
- Para ello buscarán una reunión con el secretario de Movilidad, Raymundo Edgar Martínez Carbajal. “Nosotros estamos obligados a atender a todos los que representan al sector del transporte; así es el trabajo de los legisladores y en particular de esta Comisión. Vamos a atender a todos y vamos a analizar los temas de manera conjunta con la secretaría, porque nosotros no somos quienes calificamos, nosotros legislamos”, destacó...

## GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Toma diversos acuerdos la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 24-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Este día, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobó la metodología de diversas propuestas legales.
- La primera iniciativa se refiere a la presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a fin de modificar los requisitos para designar al titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- La mecánica consiste en enviar la iniciativa a los 36 diputados y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, quienes contarán con un término de 10 días hábiles para mandar sus comentarios.
- La segunda propuesta legal fue presentada por las diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Elvira Paniagua Rodríguez y Guadalupe Velázquez Díaz, y el diputado Juan José Álvarez Brunel en la LXIII Legislatura, la cual pretende reformar la Constitución Política local, a fin de que se faculte al Ejecutivo del Estado para que otorgue la concesión con inversión mixta, para el diseño, construcción, conservación, operación, uso, explotación, mantenimiento o aprovechamiento de infraestructura pública conforme a los dispuesto en la Ley en la materia.
- La metodología es la siguiente: turnar la propuesta a los 36 diputados, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que en un plazo de 10 días hábiles envíen sus observaciones.
- Cabe precisar que, para el análisis de las propuestas legales anteriormente mencionadas, se habilitarán las ligas correspondientes en el portal de internet del Congreso del Estado, para facilitar su consulta. Posteriormente, se llevarán a cabo las mesas de trabajo necesarias para revisar los comentarios y será al interior de la Comisión donde se tomen los acuerdos respecto al dictamen de las mismas...

Sesiona la Comisión de Medio Ambiente, dan trámite a diversos asuntos. 24-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Este día sesionó la Comisión de Medio Ambiente para dar trámite a diversos asuntos de su competencia.
- En primer lugar, se dio por radicada la iniciativa de reforma a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato con la que se busca se reconozca a los animales como seres sintientes y reciban un trato digno.
- Asimismo, se aprobó la metodología correspondiente que consiste en abrir a consulta la misma con un plazo de 20 días hábiles, remitirla a los integrantes de las LXIV Legislatura, a las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección animal, a los 46 ayuntamientos, a las universidades, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y habilitar un micrositio en el portal del Congreso del Estado para que cualquier ciudadano pueda emitir sus comentarios u observaciones.
- La diputada Alejandra Gutiérrez Campos instó a sus homólogos a buscar coincidencias en el tema. Dijo que en materia de protección animal se han ido ganando las batallas poco a poco, ya que durante mucho tiempo los animales han sido tratados como cosas y no como seres que sienten, por lo que era importantes convertirse en multiplicadores e ir cambiando el trato que se les da.
- Además, se aprobó el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, integrante del GPPVEM de la

LXII Legislatura, que buscaba exhortar a la titular del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato para que realizara el trámite a fin de declarar Área Natural Protegida, El Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero...

Anuncia JG y CP la presentación de una iniciativa en materia financiera. 24-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Junta de Gobierno y Coordinación Política anunció la presentación de una iniciativa para reformar la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a fin de que se elimine la fecha establecida para que los municipios ejerzan su recurso.
- La propuesta legal se presentará en la próxima sesión del Pleno del Congreso para que se le dé el trámite correspondiente.
- Asimismo, se nombró a Roberto Mario Enríquez Carrillo como titular de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado.
- En la misma reunión, se aprobaron modificaciones a los lineamientos para el desarrollo de actividades de cabildeo ante diputados y órganos del Congreso del Estado, y se abrió el registro para que los ciudadanos puedan participar bajo la figura de cabilderos. Cabe señalar que el plazo corresponde del 5 al 30 de noviembre del año en curso.
- Finalmente, las diputadas y los diputados aprobaron la imagen institucional de la LXIV Legislatura.
- En la sesión estuvieron presentes la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado, así como los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas representadas, las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María de Jesús Eunices Reveles Conejo; así como los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno.

Aprueban en Comisión punto de acuerdo en favor de docentes. 24-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas Noemí Márquez Márquez y Martha Isabel Delgado Zárate; así como los diputados Juan Elías Chávez -presidente de la Comisión-, Isidoro Bazaldúa Lugo y Armando Rangel Hernández, integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, aprobaron este día un punto de acuerdo.
- La propuesta busca que se contemple en la nueva legislación, de manera irrestricta, el respeto a los derechos y las conquistas que históricamente han adquirido los maestros de México, garantizando su certeza laboral y seguridad social, coadyuvando a garantizar una educación de calidad con inclusión y equidad para las niñas, niños y jóvenes de México.
- El presidente de la Comisión, diputado Juan Elías Chávez, solicitó se pidiera la dispensa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que el dictamen pueda ser enlistado en el orden del día de la sesión del Pleno del día de mañana jueves.

Sesiona la Comisión de Justicia, radica diversas propuestas. 23-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Justicia sesionaron este día para dar trámite a diversas propuestas legislativas.
- En la reunión se radicarón dos puntos de acuerdo y tres iniciativas. Un punto de acuerdo presentado por el GPPVEM mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo del Estado remita el nombramiento y la justificación correspondiente por la que consideró que debe continuar en su cargo el Procurador General de Justicia del Estado; el otro, propuesto por el GPPMorena, plantea que el Ejecutivo estatal cumpla



- con su obligación de proponer al Congreso del Estado la designación de la persona que estará al frente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.
- En cuanto a las iniciativas, se trata de la formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la RPPT, que propone reformar el Código Penal en materia de reparación del daño con perspectiva de género; la segunda fue presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del GPPMorena, a fin de crear la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y reformar el Código Penal; la tercera fue realizada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del GPPRD, que busca se reforme el Código Civil, en lo referente a matrimonio igualitario.
  - En este punto, el diputado Bazaldúa Lugo hizo una propuesta de metodología consistente en remitir la iniciativa al Supremo Tribunal de Justicia, a la Coordinación General Jurídica, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, al Registro Civil, a las Facultades de Derecho de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad Iberoamericana de León y de la Universidad de La Salle Bajío, a los Colegios y Barras de Abogados del Estado para que realicen sus comentarios en un plazo de 20 días hábiles.

## **GUERRERO**

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Proponen en Congreso que gobernador no gane más que presidente de la República. 23-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 23 de octubre de 2018.- Para establecer que el gobernador no pueda recibir una remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el presidente de la República, el diputado Marco Antonio Cabada Arias presentó una iniciativa de reformas a la Constitución Política local.
- En la iniciativa, que se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Cabada Arias señala que la actuación de los servidores públicos debe adecuarse a los principios y valores propios de la ética pública, transparencia y combate a la corrupción, con la finalidad de contar con una buena administración, pues la actuación contraria puede traer como consecuencia un daño y perjuicio a los administrados.
- “Los estados y los municipios deben establecer su sistema de remuneraciones de servidores públicos, para que en sus disposiciones constitucionales establezcan la prohibición de que el gobernador gane más que el presidente de la República, así como crear la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado, otorgar competencia a la Fiscalía General de la República, a los órganos internos de control y a la Auditoría Superior del Estado, para que impongan las sanciones correspondientes en caso de trasgresión al sistema”, afirmó el legislador de Morena.
- Asimismo, propuso establecer que el gobernador gozará de inmunidad constitucional, que podrá ser confirmada o suspendida mediante declaración de procedencia del Congreso del Estado, y que será sujeto de responsabilidad política y penal, como lo señala la Constitución Política local.
- Además, que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada y proporcional a sus responsabilidades por el desempeño de su función, y ninguno podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico; no se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados, como tampoco préstamos o créditos, sin que éstas se



encuentren asignadas por la Ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

- Iniciativas
- El diputado Moisés Reyes Sandoval propuso reformar la Constitución para que sea el Congreso del Estado el que, mediante convocatoria, seleccione y designe al fiscal general del estado, sin la intervención del Ejecutivo estatal.
- Para fortalecer la Fiscalía Anticorrupción del Estado, el diputado Jesús Villanueva Vega propuso que la designación de su titular la haga el Congreso del Estado por mayoría calificada, y que adicionalmente rinda un informe periódico de sus actividades, además de dotarla de autonomía presupuestaria....

Proponen diputados limpiar barrancas y escurrimientos naturales. 23-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 23 de octubre de 2018.- Para prevenir que por efecto de las lluvias haya pérdida de vidas humanas y grandes daños materiales, los diputados Heriberto Huicochea Vázquez y Cervando Ayala Rodríguez propusieron exhortar a los alcaldes para que implementen acciones que mantengan limpias las barrancas y escurrimientos naturales.
- En tribuna, el diputado Cervando Ayala Rodríguez dijo que desde el mes de junio inició la temporada de lluvias y huracanes en la República Mexicana, fenómenos que están siendo monitoreados por el Sistema Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua, para que en su momento las autoridades emitan las alertas correspondientes y se implementen medidas de evacuación.
- Refirió que humanamente no es posible controlar los fenómenos de la naturaleza, como las lluvias y los sismos, pero sí se pueden prevenir daños mayores, “de ahí la importancia de que sea prioritario para los municipios limpiar las barrancas y cuencas hidrográficas, especialmente si confluyen en el área urbana, y ayudar a que cuando se presente lluvias intensas el escurrimiento del agua pueda tener un cauce sin obstrucción”.
- Manifestó que no se puede olvidar que en la entidad se han presentado tormentas como “Ingrid” y “Manuel” o el fenómeno “Max”, causantes de graves daños, por ello propuso exhortar a los alcaldes para que lleven a cabo acciones que permitan tener una reacción de prevención, para minimizar los daños materiales, pero sobre todo la pérdida de vidas humanas.
- Acuerdos
- En el rubro de acuerdos, el diputado Omar Jalil Flores Majul propuso exhortar al Gobierno Federal electo para que en el Presupuesto del próximo año incluya mil 240 millones de pesos para el Fondo de Subsidio para la Gratuidad del Fertilizante en la política agrícola del Estado, como efecto de la reorientación del gasto y finanzas públicas....

## **HIDALGO**

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

Protección, respeto y sensibilidad respecto al tema de la Caravana Migrante, plantean en tribuna integrantes de la LXIV Legislatura local. 23-Oct.-18

- El tópico fue planteado en asuntos generales, de forma individual, por las diputadas María Luisa Pérez Perusquía, Noemí- Zitle Rivas y Lisset Marcelino Tovar.
- Este martes 23 de octubre, integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo realizaron la décima primera sesión ordinaria del 1 er periodo correspondiente al 1 er año de ejercicio constitucional, en la cual las y los diputados



- se pronunciaron por el respeto, la protección, sensibilidad y empatía con el tema de la Caravana de Migrantes originarios de Centroamérica.
- La primera en participar fue la diputada Maria Luisa Pérez Perusquía, como representante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el tema "Caravana Migrante" con el que solicitaron exhortar a todas las partes y autoridades involucradas a fin de que la llamada "Caravana de Migrantes" conformada por hermanos centroamericanos que transitan por territorio mexicano con el objetivo de llegar a los Estados Unidos de América.
  - Lo anterior, a fin de que lo pueda hacer de manera segura, ordenada y regular, y se priorice la protección de las personas, sin importar su condición migratoria, con énfasis en garantizar el interés superior de la niñez cuidando el trato a las niñas y niños migrantes, con base en el programa para la acción que propone la Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).
  - En tanto, la legisladora del Grupo Legislativo del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Noemí Zitle Rivas, expuso el tema "Crisis migratoria en México y en el estado de Hidalgo". Señaló que se necesita se envíe un exhorto a la Secretaría de Gobernación para garantizar que los migrantes sean atendidos de acuerdo a los tratados internacionales signados y ratificados por México en materia de Derechos Humanos, garantizando protección, seguridad, convivencia armónica y libre tránsito de estos grupos de migrantes.
  - Asimismo, solicitó se exhorte al Instituto Nacional de Migración (Inami) para que en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados internacionales se apliquen de manera permanente las disposiciones, para otorgarles a todos los migrantes las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso en territorio nacional y libre tránsito con estricto apego a los derechos humanos, implementando lo establecido en la Ley de Migración.

## MICHOACAN

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Primero la Ley, después el Fiscal: diputados. 08-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 08 de octubre de 2018.- La LXXIV Legislatura diseñará una ruta de trabajo que permita atender puntualmente y con responsabilidad, la revisión, análisis y dictamen de la convocatoria para la elección de Fiscal General del Estado, destacó el diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Mesa Directiva y Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado.
- Asimismo, trabajará de manera coordinada y en sintonía con todas las fuerzas políticas representadas en el mismo, en la creación de la nueva Ley Orgánica que tendrá como objetivo regular el funcionamiento de la Fiscalía General del Estado.
- Lo anterior, luego de que los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación, Araceli Saucedo, Adriana Hernández, Fermín Bernabé Bahena, Ernesto Núñez, Brenda Fraga, David Cortés y Adrián López, de la cual forma parte, en reunión de trabajo acordaran buscar el sustento legal para aplazar la aprobación de la convocatoria para la elección del Fiscal General.
- Lo anterior con el propósito de trabajar en el diseño de las leyes secundarias que permitan hacer operante la recién creada Institución denominada Fiscalía General del Estado y garantizar el debido funcionamiento de la misma.



- De igual forma, se pretende dar capacidad legal constitucional para atender sus nuevas encomiendas, tratándose de concurrencia, en delitos tipificados por el legislador federal.
- Al respecto, el diputado Salas Valencia, explicó que la reforma aprobada por la pasada Legislatura, por la que se suprimió la Procuraduría General de Justicia, para convertirla en la Fiscalía General del Estado, determinó un plazo de 60 días para la aprobación de la convocatoria relativa a la elección del Fiscal General, así como 120 días para la aprobación de las leyes secundarias.
- En ese sentido, los diputados integrantes de las comisiones unidas determinaron buscar ampliar el plazo para su aprobación, destacando la necesidad de lograr un adecuado ordenamiento y organización para la nueva dependencia que se convertirá en un organismo autónomo constitucional.
- Por lo tanto, se requiere contar con un tiempo razonable que permita cumplir con los procedimientos y analizar con oportunidad las normas secundarias que regularán el funcionamiento del nuevo órgano autónomo.

Michoacán requiere coordinación entre AMLO y SAC: Adrián López. 07-Oct.-18

- Morelia, Michoacán., a 07 de octubre de 2018.- Michoacán podrá superar de fondo los rezagos que se tienen en educación, salud, seguridad y desarrollo económico, con el respaldo decidido y constante de la federación, afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura Local, Adrián López Solís, tras señalar que el encuentro entre el presidente electo Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Silvano Aureoles Conejo, es positivo y oportuno ya que la coordinación de esfuerzos es la ruta para la construcción de nuevos estadios de desarrollo y crecimiento.
- El déficit estructural que representan en forma preponderante los sectores de educación, salud y seguridad en la entidad, y frente a los nuevos retos existentes por falta de recursos presupuestarios, Michoacán requiere del pronto apoyo del nuevo gobierno federal, dijo.
- El líder de la bancada perredista en el Congreso del Estado, señaló en un marco pluralidad y respeto al trabajo de los gobiernos, la apuesta de todas y todos debe ser el progreso, desarrollo y bienestar social, por lo que se deben dejar a un lado las diferencias o posturas políticas que se tuvieron en otro momento, derivadas del proceso electoral.
- Resaltó que la actitud demostrada por ambos en el encuentro, “es la que todos los actores políticos de nuestro estado debemos asumir, ya que lo que Michoacán precisa es la unidad de todas y todos para sacar adelante al estado y a la gente, con el propósito de generar desarrollo y progreso, cada quien desde nuestras trincheras”.
- Con estrecha coordinación, añadió, se podrá hacer frente a los problemas que se tienen y coincidió en que Michoacán está por encima de cualquier postura personal o de grupo, “aquí lo que importa son los ciudadanos y su bienestar y para ellos debemos trabajar y cerrar filas”.
- Consideró que con el apoyo de la federación, y con la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y con los ciudadanos se podrá tener estabilidad en los ejes estratégicos para entidad como lo es la seguridad, desarrollo económico y estabilidad en las finanzas públicas.

Para vencer el cáncer de mama necesitamos reforzar la prevención: Adriana Hernández. 07-Oct.-18



- Morelia, Michoacán., a 07 de octubre de 2018.- Es urgente afrontar al cáncer de mama mediante la prevención, ya que este padecimiento sigue siendo la primera causa de muerte en las mujeres, afirmó la diputada Adriana Hernández Íñiguez, quien invitó a participar en la “Carrera Rosa 2018 Corre, trota o camina”.
- En el marco del mes de sensibilización sobre este padecimiento, la legisladora tricolor señaló la importancia que tiene el contribuir con actividades preventivas para lograr una detección temprana de esta enfermedad y así garantizar una mejor calidad de vida para las mujeres
- Es por eso que, en esta tercera edición, la carrera se realizará el próximo 14 de octubre en La Piedad y el 28 de octubre en Jacona, lugares en los que se espera una importante participación de mujeres y familias que año con año apoyan esta causa.
- En esta ocasión, también se contará con especialistas y una unidad móvil de mastografía para atender a las mujeres que así lo requieran, con el fin de coadyuvar a aumentar la atención y el apoyo para una detección temprana.
- En ambos municipios la inscripción será gratuita y los registros comenzarán a las 8:00 horas. Para La Piedad el arranque está programado a las 9:00 horas en el Parque Morelos que será la salida y meta; mientras que en Jacona el inicio será en las inmediaciones de las oficinas de la Sociedad Médica del Valle de Zamora A.C. para hacer un recorrido a través de la calzada Jacona – Zamora y regresar al punto de partida.
- “Estoy contenta de continuar por tercer año consecutivo con estas carreras, ya que no solamente hacemos conciencia de la importancia de detectar a tiempo el cáncer de mama, sino que también vemos una sana convivencia de las familias, apoyamos y valoramos la unión familiar”, añadió la legisladora.

Michoacán debe atender llamado de AMLO a sumar esfuerzos por el desarrollo del estado.  
06-Oct.-18

- Morelia, Mich., a 06 de octubre de 2018.-El diputado local Alfredo Ramírez Bedolla subrayó que el presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, al reunirse con el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, y refrendar sus compromisos de gobierno con Michoacán, demuestra que la coordinación entre poderes públicos y la conciliación de la función pública con los ciudadanos, son claves para que la entidad tenga un papel relevante en la cuarta transformación de la República.
- Después de participar en el encuentro que López Obrador y Silvano Aureoles sostuvieron en Palacio de Gobierno con legisladores federales y locales, alcaldes, académicos, empresarios y representantes de diversos grupos sociales, el diputado resaltó que con la gira de agradecimiento que lo ha llevado a dialogar con gobernadores emanados de diversas expresiones políticas, el presidente electo traza la ruta que debe seguir Morena para transitar de ser una fuerza de oposición a convertirse en el poder que transforme al país sin distingos partidistas, priorizando la máxima inclusión social.
- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXXIV Legislatura, celebró que el futuro titular del Ejecutivo federal haya ratificado ante los michoacanos la descentralización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y recordó que los diputados del partido guinda ya promueven en el Congreso del Estado una iniciativa orientada a generar condiciones propicias para que las oficinas centrales de la dependencia se instalen en Morelia.
- Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de cinco universidades públicas en Chilchota, Pajacuarán, Tacámbaro, Zacapu y Aporo; al respecto, Alfredo Ramírez afirmó que el interés del presidente electo en la educación superior es una buena



señal para continuar con las gestiones dirigidas al fortalecimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), por lo que sigue siendo un tema prioritario en la agenda legislativa de la bancada de Morena.

- Al final del mensaje que ofreció el Presidente electo para agradecer a los ciudadanos el respaldo otorgado a Morena el pasado primero de julio, Ramírez Bedolla acompañó a artesanos de Capula que obsequiaron a López Obrador una tradicional Catrina, y le solicitaron que, una vez que esté al frente del Ejecutivo federal, los apoye para frenar la comercialización de “artesanías” que plagian sus diseños.

La seguridad de los ciudadanos, prioridad para Humberto González. 06-Oct.-18

- Morelia, Mich., a 06 de octubre de 2018.-Desde el Congreso del Estado se impulsará el andamiaje legal que fortalezca la seguridad, la justicia y las acciones en materia de protección civil, a fin de generar mayores condiciones de desarrollo en el estado y generar con ello, bienestar a los ciudadanos, afirmó el diputado Humberto González Villagómez, presidente de la comisión de Seguridad Pública y Protección Civil en la LXXIV Legislatura Local e integrante de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.
- El diputado local por el Distrito de Puruándiro mencionó que la seguridad, la justicia y el bienestar de los ciudadanos es un eje central en su agenda de trabajo, por lo que en materia legislativa planteará las adecuaciones al marco jurídico vigente que se requieren.
- Aunado a ello, dijo que como integrante de la comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en el Congreso del Estado, también propondrá que se dictaminen las iniciativas que se tienen pendientes, entre ellas las presentadas para generar las condiciones de una nueva municipalidad en Michoacán.
- Esto, con el objetivo de que los ayuntamientos y los ciudadanos cuenten con las herramientas jurídicas necesarias para su desarrollo y para abonar a que las autoridades locales tengan una Ley Orgánica Municipal acorde a las necesidades actuales.
- “Desde la Ley, se promoveré que los ciudadanos tengan mejores condiciones de desarrollo; por lo que en próximos días convocaré a reunión a mis compañeros que son integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil”, afirmó González Villagómez.
- Aunado a ello, mencionó que propondrá, a los integrantes de la comisión, una reunión con los titulares de Seguridad Pública en el Estado y de Protección Civil, para conjuntar acciones que contribuyan a fortalecer las estrategias que se impulsan en pro de la seguridad y bienestar de los ciudadanos.
- Humberto González mencionó que para los diputados del Grupo Parlamentario del PRD la justicia, la seguridad, la igualdad y la salvaguardar los derechos de los sectores más vulnerables es una prioridad.
- “Desde la comisión que presidiré, y de las que soy integrante, realizaré la revisión y actualización de las normas jurídicas que se requieren, para fortalecer el Estado de Derecho que es la base para el desarrollo, aunado a otras propuestas que haré, para responder a los reclamos de los distintos sectores sociales”.
- De entrada, dijo que se tendrán que fortalecer las normas para que todas las personas tengan garantizado, en todo momento, el acceso a la justicia y que las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia cuenten con las herramientas necesarias desde la Ley, para garantizar la paz y el Estado de Derecho, apegado siempre al respeto irrestricto a los derechos humanos.

## NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Recibe Congreso el Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo. 08-Oct.-18

- En los próximos días las diputadas y diputados iniciarán con el análisis del documento
- Tepic, 23 de octubre de 2018.- El Congreso local recibió el Primer Informe de Gobierno del gobernador Antonio Echevarría García, un documento que detalla el estado actual que guarda la administración pública estatal, como lo dispone el artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.
- El presidente del Congreso del Estado, diputado Leopoldo Domínguez González, al recibir el documento expresó que “con interés y responsabilidad estaremos atentos a la revisión del primer informe para dar a conocer nuestra opinión en el ánimo de coadyuvar para que los nayaritas sigan teniendo las respuestas y los resultados que han exigido”.
- Al hacer entrega el secretario general de Gobierno, José Antonio Serrano Guzmán, indicó que “contiene una exposición y balance del estado general en que se encuentra la administración pública estatal en sus siete rubros principales y ejes estratégicos: gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas de anticorrupción; seguridad ciudadana y prevención social del delito; reactivación económica, innovación productiva y empleo; promoción de la equidad, la cohesión social y cultural; desarrollo territorial planificado y sustentable; infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, y conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales.”
- El Poder Legislativo recibió 30 memorias USB para hacerlas llegar a cada uno de los representantes populares, que contienen el documento digital con el informe del periodo del 19 de septiembre de 2017 al 23 de octubre de 2018.
- En los próximos días el Congreso local iniciará con la glosa del Primer Informe de Gobierno, donde se harán las observaciones necesarias de todos los grupos y fracciones parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura.
- Estuvieron presentes diputadas y diputados, así como funcionarios del gabinete estatal.

## NUEVO LEON

<http://www.hcni.gob.mx>

Piden aclarar método de consulta por el NAICM. 23-Oct.-18

- A unos días de que se lleve a cabo la consulta pública nacional sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas solicitó a la Dirigencia Estatal del Partido MORENA informar la metodología a través del cual se va a implementar este ejercicio.
- En el apartado de Asuntos en lo General, el legislador local expresó sus dudas respecto a los fundamentos legales para implementar el instrumento de participación ciudadana.
- "Solamente estamos solicitando información en el ánimo de seguir a cabalidad lo que marca el Estado de Derecho, no podemos hacer una consulta si no ésta apegada a lo que nuestra Carta Magna encomienda", advirtió Cavazos Balderas.



- Manifestó que la construcción del NAICM generará empleos y dará confianza a inversionistas nacionales e internacionales además de que brindará una mayor capacidad de pasajeros
- A pesar de que el proyecto cuenta con sustento técnico para su realización, el Gobierno electo ha determinado llevar a cabo una consulta del 25 al 28 de octubre.
- "El Partido Revolucionario Institucional siempre estará del lado de la voluntad de los ciudadanos, nosotros siempre hemos trabajado en respuesta de lo que la población demanda y también somos respetuosos de cumplir, irrestrictamente, las normas jurídicas que permiten que vivamos en un Estado de Derecho, es por ello, que la consulta que el Gobierno electo pretende realizar no es clara aún", aseguró Cavazos Balderas...

Solicitan a la fiscalía general del estado indagar abuso policiaco en el municipio de El Carmen, Nuevo León. 23-Oct.-18

- La Diputada Esperanza Alicia Rodríguez, a nombre de la bancada del Partido del Trabajo, presentó una solicitud para que se apruebe un exhorto para que la Fiscalía General del Estado, investigue un presunto caso de abuso policiaco acontecido el domingo 21 de octubre del año en curso, en la colonia Villas del Arco de El Carmen, N.L.
- "Mediante redes sociales se hicieron públicos diferentes videos sobre el presunto abuso de autoridad por parte de los elementos policiacos del municipio de El Carmen, Nuevo León, al entrar por medio de la fuerza a un domicilio sin el consentimiento de la persona y el arrastrar esposado a un ciudadano desde una patrulla, todo lo cual no es un trato correcto, ni aceptable por parte de los elementos de la policía, sino una prueba contundente de la violación de los derechos humanos, comentó la Diputada Esperanza Rodríguez.
- Es por ello, que acudimos a esta tribuna a presentar este respetuoso exhorto con el fin de que se investigue y, en su caso, se sancione de la manera correspondiente a los responsables por el presunto abuso de autoridad y por la violación a los derechos humanos por parte de los elementos policiacos del municipio de El Carmen, Nuevo León.
- También se exhortó de manera respetuosa a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, con el fin de que se investigue la presunta violación a los derechos humanos en esos lamentables acontecimientos.
- El exhorto fue aprobado por los diputados presentes...

Solicitan comparecencia de titular de protección civil. 23-Oct.-18

- El Congreso del Estado solicitará la comparecencia del Titular de Protección Civil en el Estado de Nuevo León, Jorge León Delgado a efecto de que informe las fechas de reuniones y haga llegar las minutas de Sesión del Consejo de Protección Civil del Estado de Nuevo León.
- La Diputada Rosa Isela Castro comentó que "entre las principales acciones de Protección Civil se encuentran las relacionadas con los primeros auxilios básico y avanzado; evacuación de inmueble; búsqueda y rescate, y combate contra incendios".
- Los desastres naturales que han azotado a nuestro Estado han dejado huellas imborrables y situaciones dolorosas, pero también nos han dado la oportunidad de mostrar al país que somos un pueblo unido y que se solidariza ante la tragedia; que a pesar de todo nos mantenemos en pie de lucha y dispuestos a ayudar al que lo necesita.



- Por lo que la legisladora Rosa Isela Castro consideró "si este espíritu solidario se mezcla con organización y sentido de eficacia, somos capaces de lograr imposibles, es por ello que se busca impulsar, fortalecer y promover en el ámbito de las atribuciones de este Poder Legislativo, las acciones necesarias que logren una mejor Protección Civil en el Estado, y de ésta forma constatar que las dependencias encargadas de brindar el servicio de protección civil en toda la entidad, estén cumpliendo con sus obligaciones y a su vez manteniendo una preparación efectiva y un seguimiento estricto a la labor de prevención, pues ésta última es una herramienta básica para evitar tragedias que afecten a la población".

Exhortan al ejecutivo a destinar recursos a maestros jubilados. 23-Oct.-18

- En atención a un escrito signado por el Profr. José Luis López Rosas, Secretario General de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Diputada María Dolores Leal presentó un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que instruya al Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se incluya una partida especial, por la cantidad de \$ 24, 336,442.77 00/MN (veinticuatro millones, 336 mil, 442 pesos con 77 centavos), para cubrir el Bono de Ajuste Salarial a 888 maestras y maestros jubilados de la Sección 50 del SNTE, en cumplimiento del convenio respectivo.
- "Se trata de una petición en respaldo de maestras y maestros jubilados de la Sección 50 del SNTE, de las generaciones 1994 al 2007, que recibieron un fallo adverso de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa. Por ello, el monto de pensión de 958 personas, quedó gravado por el Impuesto Sobre la Renta, Señaló la Diputada Leal en su exposición.
- El exhorto fue aprobado por los diputados presentes en el recinto legislativo.

Buscan programas permanentes de reforestación. 23-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos, presidenta de la comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, solicitó enviar un exhorto a los 51 Ayuntamientos de este Estado para que desarrollen programas permanentes de reforestación urbana, principalmente en el área metropolitana.
- El objetivo de la propuesta es que se deben tomar medidas integrales y de seguimiento en materia de reforestación urbana, por ello proponen que los bosques urbanos deben ser inventariados y clasificados en términos de su composición y estructura, así como la funcionalidad que expresan, vinculando en este análisis, su forma, conectividad, biotipo, especies de flora y la fauna, avifauna y entofauna y entomofauna asociados.
- La Diputada Bustos señaló "que se deben construir protocolos que ilustren la posibilidad de poder desarrollar en términos de infraestructura nuestros bosques bajo las características deseables en términos de biodiversidad y, por supuesto, los planes para llevarlos lo más cerca posible de un bosque".

Presentan iniciativa para reformar la ley de defensoría pública. 23-Oct.-18

- La bancada del partido Morena, presentó en el pleno, a través de la Dip. Celia Alonso, una iniciativa para reformar la Ley de Defensoría Pública del Estado.
- Considerando que durante el último año, los medios de comunicación han dado cuenta de la forma en que este organismo público ha entrado en una decadencia prematura, debido a la renuncia de al menos 20 defensores el pasado mes de mayo,



la de carencia de las prestaciones de ley para los abogados contrataos por honorarios y con sueldos menores a los de base, la falta de capacitación continua de los Defensores, ya que esos recursos se utilizan para pagar maestrías y doctorados a algunos elementos, y la falta de protección en las diligencias penales, entre muchas otras, la fracción de Morena presentó una iniciativa de reforma, que contempla, entre otras cosas, asegurar que los defensores públicos hagan un trabajo con la calidad requerida por la constitución federal.

- "Esta calidad no puede por sentada solo porque en algunos ejercicios fiscales los recursos del organismo se incrementaron, si no por la atención que se pone al otorgamiento de los todos medios y herramientas necesarias para que los defensores públicos realicen una representación y acompañamiento adecuado de aquellos que solicitan el servicio, comentó la Diputada Alonso.
- Además, continuó la Diputada, "nuestro marco jurídico en materia de defensoría pública no considera la perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones ni la preparación de los defensores en materia de lenguaje a señas o lenguas indígenas, temas importantísimos tratándose del respeto al derecho de acceso a una defensa apropiada dentro de un proceso penal....

#### Solicitan prohibir uso de bolsas de plástico. 23-Oct.-18

- Para que se implemente políticas internas para la prohibición gradual del uso de bolsas de plástico, material unicele, popotes y otros productos cuyo uso cause daños al medio ambiente, el Diputado Luis Susarrey presentó una iniciativa de modificación a la Ley de Ambiental del Estado de Nuevo León y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.
- Una de las principales causas de contaminación en nuestro Estado no solamente son las pedreras, el uso del automóvil y la que generan la industria, sino también la utilización de bolsas de plástico elaboradas con polietileno de baja densidad, polietileno lineal y de alta densidad, polipropileno, polímero de plástico, y sus derivados.
- Ante esta situación que es preocupante, Nuevo León cuenta en su legislación desde principios de año con la reforma al artículo 168 Bis de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León el cual prohíbe la venta y uso de bolsas de plástico, sin embargo, en el segundo y tercer párrafo señala que:
- "aquellas bolsas que hayan sido producidas incorporando un porcentaje mínimo de treinta por ciento (30%) de material reciclado y que la fabricación de dichas bolsas de plástico sean con materiales y procesos de tecnología que permitan su ágil degradación acorde a la norma NMX-E-267 o las que la sustituyan"..

#### Impulsan procuraduría del transporte público. 23-Oct.-18

- Para defender a los ciudadanos del mal servicio del transporte público la Diputada Alejandra Lara Maiz presentó iniciativa para que se cree el Instituto de Procuración para la Defensa del Usuario del Transporte Público.
- Durante la exposición de motivos, la legisladora manifestó que el alto cobro en las tarifas del transporte, la falta de unidades, la nula capacitación de los operadores, han ocasionado que el sistema de transporte urbano demerite la calidad del servicio que brinda a los ciudadanos.
- "El Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, considera oportuno establecer una normativa y un organismo que cumpla con el objetivo de prestar un servicio adecuado y justo a los usuarios del transporte público, al proponer la creación



del Instituto de Procuración para la Defensa del Usuario del Transporte Público", puntualizó la Diputada Alejandra Lara.

- "Necesitamos una instancia que permita profesionalizar y despolitizar a los órganos responsables del transporte público y otorgar a los usuarios mecanismos de defensa cuando el servicio sea inseguro y deficiente", agregó la legisladora.
- Manifestó que es necesario y urgente un órgano que sea sujeto a las normas de transparencia y rendición de cuentas, un organismo donde la participación ciudadana sea amplia y vinculante, un órgano con plena autonomía presupuestal, técnica y de gestión, y, por ende, obligada a rendir cuenta pública...

Proponen mayor frecuencia en rutas urbanas. 23-Oct.-18

- En aras de lograr mejores beneficios para los usuarios del transporte público en la entidad y rediseño de frecuencias, rutas y horarios, como acciones para lograr un transporte eficiente, moderno y a la altura de nuestro Estado, el Diputado Jesús Ángel Nava presentó una iniciativa de Reforma a la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León.
- La mala calidad de vida por los largos traslados o la falta de opciones eficientes de movilidad es un problema real y actual ignorado por el Gobierno del Estado, que no conforme con cobrar la tarifa más alta del país por el servicio y una de las más altas del mundo, ofrece un servicio ineficiente y defectuoso a través de sus concesionarios a quienes no se les exige cumplir con calidad y diligencia en el servicio.
- El Diputado Nava consideró que "ante la falta de disposiciones claras, concretas y transparentes de la Agencia Estatal del Transporte, la falta de inspección, vigilancia y aplicación irrestricta de los términos de la concesión, así como en razón de la alta tarifa que se cobra a los usuarios en Nuevo León, es que se propone a través de ésta iniciativa establecer una frecuencia de paso no mayor a 10 minutos desde la Ley y eliminar las facultades discrecionales de la Agencia y el Consejo para otorgar frecuencias de paso a modo a cada concesionario".
- La iniciativa fue turnada a la Comisión de Transporte para su estudio y dictamen

Darán certeza jurídica a médicos. 23-Oct.-18

- Con el fin de dotar a los médicos de certeza jurídica para que ejerzan su actividad profesional en salvaguarda de todos y cada uno de nosotros, con la plena confianza que no serán privados de su libertad a menos que hayan actuado con dolo, el Diputado Luis Donald Colosio presentó una iniciativa de reforma por adición al Código Penal del Estado de Nuevo León.
- "Preocupados por un problema que hemos venido analizando en los últimos tiempos, derivado de la situación que acontece alrededor de la práctica médica en el país, pero específicamente en la entidad, nos hemos dado a la tarea de establecer un marco normativo bajo el cual dicha problemática puede ser atendida, brindando tanto a víctimas como a médicos el equilibrio necesario para dotar de justicia a toda resolución que en el tema se emita." Comentó Luis Donald Colosio.
- "Y es aquí, donde debemos poner especial atención, porque al hablar de no tener la intención de dañar, entonces no podemos hablar de la posibilidad de castigar, si, castigar como tal, ya que el castigo es la pena que acontece a los malos actos que desde su planeación estaban encaminados a causar daño", comentó el legislador...

## PUEBLA

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

Ley para Proteger los Derechos Humanos y el uso legítimo de la Fuerza Pública, vulnera el Estado de Derecho. 23-Oct.-18

- Con éxito se celebra el Foro Consultivo Estatal hacia la Nueva Ley Reglamentaria
- Su abrogación es un reclamo de la sociedad, al tratarse de una normatividad que no protegió y agredió a la población, violentando sus derechos humanos: Mónica Lara
- A raíz de la aprobación, hubo represión en la manifestaciones, muertes y presos políticos, sostiene Vianey García
- La implementación de la Ley para Proteger los Derechos Humanos y el uso legítimo de la Fuerza Pública dio paso a que en Puebla se vulnerará el Estado de Derecho que debe otorgar el poder ejecutivo, afirmó el diputado Gabriel Biestro Medinilla, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LX Legislatura del Congreso del Estado.
- Ante este escenario y en el marco del Foro Consultivo Estatal hacia la Nueva Ley Reglamentaria que regula el uso de la Fuerza Pública, el legislador sostuvo que Puebla debe entrar en un respeto real a las libertades y nunca más una libertad se vuelva a ver coartada.
- Sentenció que se viven nuevos tiempos, los cuales, si no van acompañados de una protección real a la libertad, particularmente a la de manifestación, las cosas no se harán bien.
- “Esta LX Legislatura, busca crear un asunto de normalidad democrática y de certidumbre jurídica. Lograr garantizar esos puntos y que los poblanos no vuelvan a vivir los efectos de una tiranía, como los que se vivían hace 100 años, 50 años o incluso menos”, acusó.
- El también coordinador del Grupo Legislativo de Morena aseguró que esta abrogación de ley, busca que la gente viva en esa plenitud, uso y goce de las libertades que la Constitución le da y que nunca más, vuelvan a pasar las atrocidades que han pasado y que nunca más el Estado, deba una vida, no solo en Puebla, sino en todo el país.
- Mostró su confianza en que estos trabajos, sean el inicio de toda esta discusión y que se extienda a nivel nacional, considerando que la situación de violencia que se vive en el país es muy grave, como para que todavía se permitan leyes que lastimen al ciudadano....

Académicos, especialistas, expolicías y sociedad civil urgen la abrogación de la llamada “Ley Bala”. 23-Oct.-18

- Elemento que participó en el caso Chalchihuapan, lamentó el despido de los policías, sin que se fincara responsabilidad a quien tomó la decisión de encabezar la agresión en contra de los manifestantes
- La creación de la ley tiene por objetivo reprimir a quienes pensaban diferente al gobierno estatal, acusa Adolfo Karam Beltrán
- Con 22 años de servicio antes de ser despedido, el comandante Bernabé Gallegos, quien participó en el enfrentamiento con pobladores de San Bernardino Chalchihuapan, y que dejó como saldo decenas de heridos, entre civiles y uniformados, así como la muerte de un menor de edad, lamentó que solo se fincaran responsabilidades a quienes ejecutaron la orden del desalojo y no a quienes ordenaron esta acción.
- En su participación en el Foro Consultivo Estatal hacia la Nueva Ley Reglamentaria que regula el uso de la Fuerza Pública, relató la forma en que la Secretaría de



- Seguridad Pública, montó el operativo para retirar a los habitantes de esta comunidad quienes pedían restablecer el servicio del Registro Civil.
- En este contexto aseguró que la función policial debe ser vista desde la perspectiva humana, respetando los derechos de los elementos en el marco jurídico de sus competencias.
  - Por lo anterior consideró importante que los legisladores valoren la creación de leyes armonizando los derechos fundamentales tanto de los ciudadanos como de los elementos policiales, para que ninguna de las partes sea vulnerada en su esfera jurídica; priorizando además la capacitación operativa incluyendo el conocimiento adecuado de los protocolos.
  - Por su parte el especialista en temas de seguridad, Adolfo Karam Beltrán, precisó que la creación de la ley para proteger los derechos humanos que regula el uso legítimo de la fuerza fue creada con el único objetivo de reprimir a quienes pensaban diferente al gobierno estatal.
  - Por ello, consideró que la creación de leyes en materia de seguridad debe garantizar el debido respeto a los derechos humanos tal y como lo establece la Constitución Política, así como de los tratados internacionales garantizando la protección del bien titulado más importante que es la vida.
  - Refirió que los protocolos y principios básicos sobre el uso de la fuerza pública, deben emplearse siempre y cuando sea estrictamente necesario...

Diputados de la Comisión de Salud citarán por tercera ocasión a la Secretaria de Salud Arely Sánchez. 23-Oct.-18

- La Secretaria de Salud declinó asistir al llamado de los integrantes de la Comisión de Salud de la Lx Legislatura.
- La comisión de Salud acordó evitar invitaciones personales a los secretarios y servidores públicos y cumplir con el protocolo para evitar más pretextos e inasistencias.
- Diputados de la Comisión de Salud de la LX Legislatura acordaron llamar a comparecer una vez más a la Secretaria de Salud del estado d Puebla, Arely Sánchez, luego de que por segunda ocasión declinó asistir a la sesión programada para este martes 23 de noviembre 2018, la presidenta de este grupo legislativo Cristina Tello enfatizó que pese a que se cumplieron los procedimientos la funcionaria estatal no acudió.
- La presidenta de la Comisión de Salud, Cristina Tello recordó que los motivos por los que se ha considerado la presencia de la servidora pública son con la finalidad de que explique los avances de los planes y programas en el sector salud, así como, el conocer el funcionamiento de clínicas, casas, centros de salud y hospitales que prestan el servicio en el estado de Puebla.
- Por su parte el diputado del PAN Oswaldo Jiménez López solicitó a los integrantes de la Comisión de Salud de la LX Legislatura, evitar un linchamiento mediático en contra de la Secretaria de Salud Arely Sánchez, luego de no asistir al desarrollo de los trabajos a los que fue invitada. Asimismo, el diputado del PAN Marcelo García Almaguer aseguró que no se siguió el procedimiento para citar a la secretaria y pidió respeto a la honorabilidad y agenda de trabajo de los secretarios y funcionarios públicos.
- En su oportunidad el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Gabriel Biestro Medinilla argumentó que los procedimientos fueron cumplidos como se establece en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Puebla, y consideró que la inasistencia de la funcionaria estatal deja una percepción de un

bloqueo del ejecutivo al poder legislativo y no muestra voluntad política para realizar un trabajo conjunto en beneficio de los poblanos.

- El diputado de la Coalición Juntos Haremos Historia solicitó a la presidenta de la Comisión de Salud que realice el trámite correspondiente, para que sea requerida la secretaria de salud y comparezca ante el pleno que conforman los 41 diputados.
- En tanto, la diputada de PAN María del Carmen Saavedra invitó a sus compañeros legisladores a no politizar el tema de la salud en el estado de Puebla, si no por el contrario los llamó a ver el lado positivo para conocer los avances que ha tenido el estado de Puebla en esta materia, plasmados en un informe ya publicado...

## **QUERETARO**

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales aprueba dictamen para incorporar la Igualdad de Género en la Comisión de Derechos Humanos. 24-Oct.-18

- Al declarar formalmente abiertos sus trabajos, los diputados Agustín Dorantes Lámbarri, Abigail Arredondo Ramos y Leticia Rubio Montes, presidente, secretario e integrante, respectivamente, de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, aprobaron por unanimidad una reforma y adición a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el propósito de incluir la 'igualdad de género' en la comisión legislativa de Derechos Humanos.
- Se trata del dictamen conjunto de dos iniciativas: la "Iniciativa de ley que reforma y adiciona la fracción VIII del artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Querétaro", publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga el 26 de septiembre de 2018 y la "Iniciativa de Ley que Incorpora la Comisión de Igualdad de Género en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado".
- Mediante esta propuesta aprobada por los legisladores, la 'Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género', tendrá a su cargo la atención de asuntos concernientes a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, políticas públicas para las mujeres y la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.
- El diputado Agustín Dorantes, al hacer uso de la voz dentro de los asuntos generales, expresó que esta comisión legislativa tendrá una gran tarea y confió en que "a través del diálogo, el consenso y la suma de ideas, podrán aportar para tener una mejor administración pública, en pro de la sociedad queretana, propiciando siempre la inclusión, la participación ciudadana y la búsqueda del bien común"...

La diputada Elsa Méndez presentó el programa "Arte y cultura en familia". 24-Oct.-18

- En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de la Familia de la LIX Legislatura, diputada Elsa Adané Méndez Álvarez, presentó el programa "Arte y Cultura en Familia", que tiene como objetivo generar espacios para disfrutar el arte y la cultura en familia, acercando actividades artísticas y culturales con el fin de favorecer el desarrollo, aprendizaje y capacidad de socialización de los niños, así como la unión y convivencia familiar.
- La legisladora dio a conocer que este programa cambiará actividades periódicamente y la primera, aprovechando la fecha del Día de Muertos y dada la importancia de promover las tradiciones mexicanas, con la colaboración del Colectivo "Sinvergüenza Arte" y de la Fundación "México, Orgullo y Tradición", se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre, una exposición de catrinas y la presentación de la obra de Teatro



- “La muerte de Bartolo”, en las instalaciones de 22 escuelas primarias públicas de los municipios de Querétaro y Corregidora, que hasta el momento han solicitado el programa.
- La presidenta de la Comisión de la Familia indicó que, posteriormente se darán a conocer, las actividades que se realizarán, fechas y lugares, ya sea en escuelas o en otras instalaciones.
  - En esta rueda de prensa estuvieron presentes el secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, Erick de Luna y María Teresa Gómez Saldaña, de la Fundación “México, Orgullo y Tradición”, Donovan Manuel Piñón Hernández y Raúl Altamirano López, integrantes del Colectivo “Sinvergüenza Arte”.
  - La legisladora agradeció al secretario de Educación, el poder llevar a cabo este programa en instituciones educativas, quien a su vez, reconoció a la diputada Elsa Méndez su aporte a la cultura y a las tradiciones con este tipo de actividades, ya que estos eventos son enriquecedores para la juventud queretana y qué mejor que conozcan desde niños las tradiciones mexicanas...

Exige Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso Local, transparencia en consulta del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. 23-Oct.-18

- Respalda el Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso Local de Querétaro, Punto de Acuerdo presentado por legisladores federales priístas, que exhorta al equipo de transición del Presidente electo para que, con transparencia y objetividad, aclare la base de la legalidad, así como la metodología para la elección de la muestra y la formulación de la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- El producto legislativo explica que el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, señaló a lo largo de su campaña el interés de cancelar el proyecto, argumentando un alto costo para el erario y la inviabilidad del terreno en el que se generan las obras; proponiendo como alternativa la modernización del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la habilitación con dos pistas de la Base Militar de Santa Lucía. Sin embargo, el próximo titular del Ejecutivo ha señalado que la decisión sobre el futuro del el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) debe ser tomada por todos los mexicanos, por lo que ha propuesto la realización de una “consulta ciudadana”.
- El exhorto expone que el NAIM representa una de las obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para al país y constituirá uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo. Esta magna obra planeada hace más de 20 años, dará cause a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolverá la saturación del actual aeropuerto...

Legislatura se sumará a iniciativa [venci.mx](http://venci.mx). 23-Oct.-18

- Al reunirse el presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura, diputado Roberto Cabrera Valencia, y la presidenta de la Delegación Querétaro de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX), Lorena Jiménez Salcedo, acordaron establecer una agenda de trabajo para fomentar la participación institucional del Poder Legislativo en la plataforma digital “Ventana Ciudadana”.
- El diputado Roberto Cabrera manifestó que, bajo la línea de trabajo para tener una Legislatura de puertas abiertas, se está construyendo una estrategia para posicionar la función legislativa como un modelo referente de transparencia, evaluación de desempeño y compromiso ciudadano. Por lo que consideró viable formalizar el vínculo

entre un organismo de la sociedad civil como es COPARMEX y la Legislatura del Estado.

- El legislador adelantó que instalarán una mesa de trabajo para valorar las líneas de acción entre los diversos organismos y dependencias legislativa, a fin de obtener la retroalimentación necesaria para cumplir con la invitación que se hace por parte de la Confederación Patronal.
- Por parte de la COPARMEX se realizará una propuesta de convenio de colaboración, con el objetivo de compartir la información relevante del quehacer legislativo a través de la plataforma digital *venci.mx*, el interés es contar con la participación activa de los 25 legisladores y obtener la colaboración de los diversos grupos o fuerzas políticas del Congreso.
- La presidenta de Coparmex resaltó que “Ventana Ciudadana aportará un espacio virtual para que los ciudadanos puedan dar acompañamiento a las labores de los alcaldes y legisladores en sus avances de compromisos y también en las áreas de oportunidad, así como los desafíos de la agenda legislativa y la gestión de políticas públicas”.
- En el encuentro también participó la diputada Verónica Hernández Flores, primera secretaria de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura.

La Comisión de Planeación y Presupuesto firma convenio de colaboración con la ESFE. 23-Oct.-18

- La Comisión de Planeación y Presupuesto de la LIX Legislatura, integrada por los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Ma. Concepción Herrera Martínez y Roberto Carlos Cabrera Valencia, inició su agenda de trabajo con la firma de un convenio de colaboración con la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), con la finalidad de apoyar técnicamente para la elaboración del ejercicio fiscal 2019 de los 18 municipios del estado, contribución que ya se ha llevado a cabo anteriormente y con el cual se aporta certeza a los actos que realiza la comisión.
- El presidente de la comisión legislativa, diputado Gerardo Ángeles, informó que dentro de las actividades realizadas para determinar las bases, montos y plazos para dicho ejercicio, se remitió oficios dirigidos a la ESFE, a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, al INEGI y al Coespo, con la finalidad de que les proporcionen datos estadísticos y financieros, los cuales servirán para ponderar la Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos, conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los municipios del estado.
- De igual forma, indicó que se envió a los 18 presidentes municipales, información relativa a las fechas en que tienen que presentar sus respectivas propuestas de tablas de valores unitarias de suelo y construcciones, a fin de que sean analizadas entre los tiempos establecidos por la ley, siendo la fecha límite de entrega, el 31 de octubre, para que, posteriormente, sean aprobadas por el Pleno de la Legislatura a más tardar el 15 de noviembre del presente año...

Debe haber un ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos: Diputada Ma. Concepción Herrera. 23-Oct.-18

- Dentro de la sesión de inicio de trabajos de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la 59 Legislatura del Estado, la diputada de la fracción Querétaro Independiente, Ma. Concepción Herrera, destacó que es importante que como legisladores se tenga una clara obligación de orientar el presupuesto hacía un ejercicio austero, pero responsable de cada peso que proviene de las contribuciones de las y los ciudadanos.



- Todo ello con el único propósito de que se imprima una visión de Estado al Decreto de Presupuesto de Egresos, a efecto de garantizar el adecuado funcionamiento de las instituciones; con equilibrio y sustentabilidad.
- “Constituye una exigencia impostergable de las y los queretanos, el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. Es de particular interés la materia de la Comisión, pues para que los órganos del Estado cumplan cabalmente sus atribuciones se requiere de una planeación presupuestaria basada en la responsabilidad y transparencia”.
- En este sentido la legisladora, señaló que es importante tener una directriz para la aplicación de los recursos públicos, a fin de que se destinen con honestidad, de forma ordenada y previsible, para que se aplique una política de austeridad en beneficio de las y los queretanos, así como una aplicación transparente de los mismos.
- “Así, la encomienda es de alta responsabilidad, y consistirá en la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones o programas de trabajo, así como de investigación y acuerdos, a fin de que se cumplan las obligaciones al respecto; es decir, atender de manera comprometida y clara los asuntos en materia de legislación fiscal estatal y municipal, así como realizar el estudio y dictamen del presupuesto de egresos y las iniciativas de ley de ingresos del gobierno del Estado y Municipios”...

Iniciaron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano de la LIX Legislatura. 23-Oct.-18

- La presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Comunicaciones, Abigail Arredondo Ramos y los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera y Luis Antonio Zapata Guerrero, integrantes de la misma, dieron la bienvenida a representantes del gremio del desarrollo urbano, infraestructura y movilidad en el estado.
- La presidenta de la comisión, Abigail Arredondo, afirmó que su principal objetivo es garantizar el derecho a la ciudad como principio rector del ordenamiento territorial, así como ponderar que los ciudadanos cuenten con la infraestructura y servicios básicos necesarios para su desarrollo y bienestar; además de impulsar el desarrollo equilibrado, balanceado y sostenible, fijándose bases en el futuro, con una visión a más de 30 años.
- Indicó que se abrirá el debate público y se convocará a la ciudadanía a seis foros a fin de conocer propuestas, en los que se analizarán los temas de la siguiente manera: planeación urbana y orden territorial; verificación y uso del suelo; régimen de los fraccionamientos; régimen de los condominios; construcción y obras públicas; además de gestión integral del agua.
- Dijo que, en el tema del desarrollo urbano, uno de los principales retos será la actualización del Código Urbano, ya que en estos momentos no está alineado al marco nacional que incluye varios temas que deben ser incorporados, como la densificación, el desarrollo sostenible, la consolidación urbana. entre otros...

Posicionamiento de la Consulta del NAICM. 23-Oct.-18

- Posicionamiento del Grupo Legislativo de Morena de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro respecto a la Consulta Nacional del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, (NAICM) como acto de corresponsabilidad en la Democracia Participativa del país.
- Expresamos lo siguiente:
- La consulta es un mecanismo de participación ciudadana cuyo objetivo es invitar a las personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública. Este ejercicio se realizará del día jueves 25 al domingo 28 de octubre del



presente año, se instalarán 1073 mesas de consulta en 538 municipios de los 32 estados del país, por lo que el resultado determinará la decisión de continuar o no, la construcción del nuevo aeropuerto, cabe mencionar que esta consulta siembra un precedente inédito en la historia política de México.

- Entendemos en la bancada de Morena, que la democracia participativa implica fomentar las vías y los medios para que los ciudadanos funjan como agentes políticos que, en coordinación con los gobiernos en turno participen en la toma de decisiones; la poca participación y la desigualdad social están intrínsecamente unidas y para que haya una sociedad más equitativa hace falta un sistema político que promueva más el involucramiento y participación ciudadana.
- No se necesita ser especialista en cuestiones técnicas, sino también se deben considerar aspectos económicos, ecológicos, sociales, ambientales y políticos. Para citar ejemplos hay antecedentes de consultas públicas para grandes obras de infraestructura, como en Alemania que decidió mantener en funcionamiento el Aeropuerto Tegel en Berlín; en Francia se votó sobre la construcción de un Aeropuerto de Notre-Dame y al final la obra se suspendió devolviendo las tierras a los agricultores; en Estados Unidos se votó para decidir si se demolían tres terminales en el aeropuerto de Kansas City y al final se construyó una nueva...

## QUINTANA ROO

[www.congresoqroo.gob.mx/](http://www.congresoqroo.gob.mx/)

Piden legisladores a secretaria de Turismo, mayor comunicación con el Congreso. 23-Oct.-18

- La Secretaría de Turismo trabaja en el desarrollo y diversificación económica con oportunidades para todos
- Necesario intercambiar información sobre las acciones que realiza la Secretaría: Gabriela Angulo Sauri
- Propone diputado Eduardo Martínez Arcila crear grupo de trabajo para el desarrollo turístico de la zona sur.
- La diputada Gabriela Angulo Sauri, presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, solicitó a la secretaria de Turismo de Quintana Roo Marisol Vanegas Pérez, tener una mayor comunicación e intercambio de información con la XV Legislatura respecto a los proyectos turísticos y de inversión en los que trabaja la dependencia estatal, con la finalidad de coordinar y promover acciones desde el Congreso en beneficio de la entidad.
- La legisladora criticó que, durante los dos primeros años de la actual administración, no haya existido una eficaz comunicación entre la SEDETUR y el Congreso del Estado, por lo que Angulo Sauri confió en que para el último año de la XV Legislatura la relación mejore y se cuente con información de primera mano sobre el trabajo que desarrolla la dependencia estatal.
- Si bien, la presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales reconoció los buenos resultados obtenidos en algunos proyectos y programas expuestos en la comparecencia de la Secretaria de Turismo, cuestionó que existan pocos proyectos y recursos para detonar el turismo en la zona centro y sur de Quintana Roo.
- En este sentido, el diputado Eduardo Martínez Arcila, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, propuso la creación de un grupo de trabajo entre los legisladores para el desarrollo turístico para la zona sur de la entidad...

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Fomentar inversiones en municipios del interior del estado. 23-Oct.-18

- En su comparecencia ante los legisladores integrantes de la LXII Legislatura, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gustavo Puente Orozco indicó que en los últimos 12 años, el crecimiento económico de San Luis Potosí ha sido constante, y en los últimos 4 años, se ha dado de manera exponencial.
- En respuesta a las diputadas Alejandra Valdés y Martha Barajas, indicó que el impacto en el desarrollo económico se puede medir en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de San Luis Potosí, que en los últimos 3 años se ubicó en 4.8 por ciento, superando la media nacional de 2.5 por ciento.
- San Luis Potosí inició 2018 como la segunda economía del país, con un crecimiento de 7.6 por ciento, de acuerdo al indicador trimestral de este año; y, en los últimos 3 años consolidó inversiones privadas por 93 mil 259 millones de pesos, que representa 4.2 veces más que lo registrado en el sexenio anterior.
- Los diputados Laura Patricia Silva Celis, Mario Lárraga Delgado y Rolando Hervert, pidieron una mayor promoción en el interior del estado para atraer empresas y maquiladoras, a lo que el funcionario indicó que se encuentran en operación 27 naves industriales que albergan a maquiladoras en los diferentes municipios del estado, donde se ha trabajado en la vinculación para incrementar las ventas de productos finales.
- En relación a las armadoras, respondió al diputado Mauricio Ramírez y manifestó que en San Luis Potosí y Guanajuato es el único lugar en el mundo donde existen 7 plantas armadoras, que favorecen la presencia de 230 empresas del sector automotriz y de autopartes, y casi 800 empresas relacionadas, lo cual genera un impulso importante de empleos en el estado.
- Destacó que las empresas armadoras en San Luis Potosí generan 82 mil empleos directos, lo cual representa el 18.5 por ciento del total de los trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que al cierre del mes suman 442 mil trabajadores.
- En cuanto al avance en la promoción de estas inversiones, destacó que se ha dado un crecimiento del 24 por ciento en los últimos 4 años en la instalación de micros, pequeñas y medianas empresas....

Empleos bien remunerados y apoyo a mujeres trabajadoras. 23-Oct.-18

- Los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado destacaron la necesidad de tener mano de obra calificada, bien remunerada y de originaria de esta entidad, ante el crecimiento económico de los últimos años, además de dar oportunidad a los jóvenes de tener empleo de calidad, durante la comparecencia del secretario de Trabajo y Previsión Social Manuel Lozano Nieto, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.
- La diputada Laura Patricia Silva Celis preguntó sobre la creación de fuentes de empleo para mujeres y guarderías para que cuiden a sus hijos; el secretario dijo que anualmente se hace una feria del empleo para mujeres exclusivamente, las grandes empresas tienen mujeres en sus puestos directivos y se han gestionado seis guarderías, cinco en la zona metropolitana y una en Matehuala para 1,500 niños hijos de trabajadoras.



- El crecimiento de la oferta de trabajo genera que jóvenes huastecos busquen oportunidades aquí, además de trabajadores provenientes de otros municipios, lo que ocasiona que se explote la posibilidad de crear estancias temporales para evitar los largos trayectos y reducir los riesgos, dijo el secretario a pregunta del diputado Mauricio Ramírez Konishi. Tan sólo las armadoras generan 8,500 empleos que son rebasados por los que crean las empresas proveedoras.
- A los diputados Martín Juárez Córdova y Alejandra Valdés Martínez, les dijo que en San Luis se pagan en promedio entre 4 y 5 salarios mínimos y se han invertido 8 millones de pesos en proyectos productivos; reconoció que hay discriminación contra personas que salen de prisión y buscan empleo, pero la Secretaría los apoya para conseguirles uno e incluso, sirve de aval. Un paso importante es que la carta de no antecedentes penales se tramitará por Internet y será gratuita.
- El diputado Edgardo Hernández Contreras preguntó al secretario sobre posible conflicto de interés con una empresa, la lentitud en resolver demandas laborales y llevar justicia laboral a la zona industrial; el funcionario negó lo señalamientos y dijo que apega sus actos a la ley.
- Los diputados Marite Hernández Correa y Mario Lárraga Delgado mostraron inquietud sobre capacitación a trabajadores, condiciones en que laboran las mujeres y las inversiones en la huasteca; la Secretaría capacita a grupos vulnerables y los prepara para el empleo a través de 22 oficinas en el estado del ICAT.
- A la diputada Paola Arreola Nieto le respondió que el programa de Andrés Manuel López Obrador de entregar un apoyo mensual de 3,600 pesos a los jóvenes para capacitación, ya tiene un registro en línea en San Luis Potosí de 50,000 personas y de 5,000 para la beca de estudio; además, el gobierno capacita a más de 1,000 jóvenes como parte de 71 convenios entre empresas y universidades a fin de que se preparen para trabajar...

#### Revisión interna a finanzas de INTERAPAS. 23-Oct.-18

- En el proceso de reestructuración que pretende realizar el organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (INTERAPAS), debe ser obligatorio realizar una revisión interna de sus finanzas y condiciones administrativas, con el fin de encontrar soluciones a los graves problemas económicos que enfrenta.
- El presidente de la Comisión del Agua del Congreso del Estado, diputado Mario Lárraga Delgado, puntualizó “tenemos que insistir desde el Congreso del Estado, que en el INTERAPAS y en todos los organismos operadores de agua, tienen la responsabilidad de fortalecer sus esquemas de recaudación como una alternativa para obtener recursos frescos que podrían ser utilizados para su saneamiento y en su caso para desarrollar proyectos de inversión en materia de infraestructura hidráulica.
- Puntualizó que el Congreso del Estado, no aprobará ajustes a las tarifas del servicio de agua potable que no estén debidamente justificados, los organismos operadores están obligados primero a ser más eficientes en sus esquemas de recaudación antes de pensar en buscar un aumento.
- Dijo “otra de las situaciones que preocupa al Poder Legislativo, es el manejo político que en los últimos años se les ha dado a los organismos operadores de agua potable, pues desgraciadamente se han convertido en agencias de colocaciones y en espacios para el pago de favores políticos”.
- “En el Congreso del Estado tenemos la responsabilidad de velar por los intereses de los ciudadanos, por ello, es importante analizar con responsabilidad las solicitudes

que puedan hacer los organismos operadores de agua para ajustar sus tarifas por consumo para el próximo año”, puntualizó.

Poder Judicial debe justificar petición de incremento presupuestal. 23-Oct.-18

- El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial tendrá que explicar y justificar plenamente la solicitud del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en donde, requieren de un incremento, señaló el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, diputado Rubén Guajardo Barrera.
- “Seguramente vamos a platicar con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) y con el Consejo de la Judicatura que son los responsables de administrar los recursos del Poder Judicial para que justifiquen su presupuesto y, seguramente también hablaremos con el Ejecutivo para ver la capacidad que existe para otorgar un aumento al presupuesto”.
- Puntualizó “tenemos que ser muy prudentes y analizar detenidamente la propuesta del presupuesto que planteará el Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2019 y, ver hasta donde se puede aumentar”.
- Explicó “actualmente el Poder Judicial se maneja con nuevos tiene procedimientos, tendrá necesidades laborales derivado del nuevo sistema de justicia penal, y estos obviamente implican gastos”.
- “Sabemos que con el nuevo sistema de justicia penal, se le tiene que seguir invirtiendo para modernizar y fortalecer la infraestructura, tanto, en seguridad pública como en el Poder Judicial, sino el nuevo sistema puede ser algo fallido”.
- El diputado Rubén Guajardo explicó que el Poder Judicial enviará al Poder Ejecutivo su propuesta para el presupuesto del ejercicio fiscal 2019, y de ahí, lo enviarán a la Comisión de Hacienda del Estado del
- Poder Legislativo, y “será el Congreso del Estado en donde se tendrá la última palabra para aprobar el presupuesto”.
- Por ello, “es importante platicar con el presidente del Poder Judicial y con el Consejo de la Judicatura para que expliquen sus necesidades y determinar qué capacidad tiene el Estado para cumplir con sus necesidades de recursos”

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Tarifas eléctricas, problema que si no se atiende afectará a la población. 23-Oct.-18

- Julen Rementería propuso una reforma para garantizar energía eléctrica a precios asequibles.
- El senador Julen Rementería del Puerto afirmó que México enfrenta un problema en el sistema tarifario que regula el precio de la energía eléctrica, “que si no se atiende inmediatamente traerá consecuencias negativas para la población”.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el senador sugirió adicionar una fracción V al artículo 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, para obligar a la Comisión Reguladora de Energía a determinar tarifas que garanticen precios asequibles para la población y las empresas.
- En la iniciativa, consideró que la defensa de la economía familiar y el desarrollo de la industria de nuestro país como generadora de empleo y bienestar social, son vitales.
- Además, dijo, el alza en las tarifas al sector industrial trae como consecuencia un incremento en la inflación, motivo por el cual el aumento en los costos del servicio también repercute directamente en la economía de las familias mexicanas.



- La propuesta se envió a las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Segunda.

Servidores públicos sancionados por juicio político deben ser inhabilitados de por vida: senadora Angélica García. 23-Oct.-18

- No debe haber consideraciones especiales ni privilegios.
- La senadora Angélica García Arrieta propuso inhabilitar de forma permanente al servidor público que sea sancionado por juicio político.
- En tribuna, dijo que no se debe permitir que la impunidad se manifieste en los juicios políticos, no podemos haber consideraciones especiales, que se les trate con privilegios en sus sanciones; cuando los servidores públicos cometen actos y omisiones deben ser castigados por la ley.
- La legisladora de Morena refirió que se han dado a conocer violaciones a los derechos humanos; violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la Administración Pública Federal y de la Ciudad de México, y no se ha sancionado a los responsables.
- Comentó que aun cuando la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos señala que dichas prácticas son sancionadas con la inhabilitación o destitución, los servidores públicos tienen la posibilidad de regresar a los cargos, después de la inhabilitación.
- El proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se turnó a las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Fin al bloqueo económico impuesto a Cuba, solicitó la Mesa Directiva. 23-Oct.-18

- La Mesa Directiva del Senado de la República, que preside Martí Batres Guadarrama, se manifestó por darle fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a la República de Cuba.
- Martí Batres dio lectura al pronunciamiento, con la presencia del embajador de la isla en México, Pedro Núñez Mosquera, quien asistió al Pleno del Senado, acompañado de Indira Poviones y Dany Tur, secretarios de dicha embajada.
- Los funcionarios cubanos fueron invitados por el senador Félix Salgado Macedonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Planear a 30 años el desarrollo del país, propone el senador Damián Zepeda. 23-Oct.-18

- Propone reformar los artículos 21 y 26 de nuestra Carta Magna y diversas disposiciones de la Ley de Planeación.
- El senador Damián Zepeda Vidales propuso reformar la Constitución Política y la legislación secundaria para establecer una Agenda Estratégica Nacional, a la par del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, que contemple una planeación de largo plazo para el desarrollo del país, prevista a 30 años, que deberá actualizarse cada 10 y, de manera extraordinaria, cuando lo determine el Ejecutivo Federal.
- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN dio a conocer dos iniciativas con proyecto de decreto. La primera, para reformar y adicionar diversas disposiciones a Ley de Planeación. La segunda, para reformar los artículos 21 y 26 de la Constitución Política, para establecer como obligatoria la planeación del desarrollo con visión de largo plazo en México.



- En la primera norma, Zepeda Vidales planteó que la ley faculte al Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.
- Agregó que en la misma legislación se determinarán los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas, induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.
- Respecto del Plan Nacional de Desarrollo, dijo, se considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales; y el Presidente de la República hará mención expresa en su informe anual de las acciones y resultados relacionados con la ejecución de la Agenda Estratégica Nacional, del Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales y, en su caso, de los programas especiales.

Referéndum y plebiscito fortalecen participación ciudadana en decisiones públicas: Juan Zepeda. 23-Oct.-18

- Propone reforma para incorporar estas figuras a la Constitución Política.
- El senador Juan Manuel Zepeda Hernández presentó una iniciativa para incorporar a la Constitución Política las figuras de referéndum y plebiscito, como mecanismos para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y legislativas.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, dijo que con esta propuesta, junto con la consulta popular y la iniciativa ciudadana, se busca un marco constitucional y legal que permita a la sociedad debatir y deliberar sobre actos de gobierno, opinar y proponer leyes, así como elevar la discusión pública.
- En la exposición de motivos del proyecto, destacó que existe un reclamo social para mejorar la gestión de gobiernos y representantes, así como generar una mayor participación cívica en la vigilancia de las decisiones gubernamentales.
- Por ello, indicó, es vital fortalecer la democracia participativa a través del referéndum y el plebiscito, reconocidos y utilizados en otras partes del mundo, y que ya han sido incluidos en las constituciones locales de las entidades federativas...

Mauricio Kuri propone reforma para que se conozca origen y destino de ingresos excedentes. 23-Oct.-18

- El objetivo, evitar el uso discrecional de esos recursos.
- El senador Mauricio Kuri González propuso modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de establecer que se informe detalladamente el origen y destino de cada uno de los componentes de los ingresos excedentes.
- La reforma propuesta establece que dicho reporte deberá incluirse en los informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda públicas, así como en la cuenta pública, que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Esta medida, dijo, fortalecerá la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los ingresos excedentes, su origen y aplicación. Además, evitará su uso discrecional.
- Mencionó que la aplicación de los ingresos excedentes forma parte de las ampliaciones presupuestarias de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que la Auditoría Superior de la Federación ha solicitado a la SHCP medidas para dar transparencia y rendir cuentas de los montos del gasto modificado y autorizado que se financia con esos recursos.



- Refirió que en la cuenta pública de 2017 se tuvieron ingresos excedentes por 586 mil 694.5 millones de pesos. De ellos, 546 mil 861.9 millones provienen de lo recaudado por ingresos no petroleros.
- Sin embargo, comentó que a pesar de los avances legales realizados en materia de transparencia y rendición de cuentas, el uso y operación de los ingresos excedentes aún adolece de la falta de información, lo que “se vuelve cada vez más apremiante en función de la importancia que representa este rubro para la economía nacional”.
- La iniciativa se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos para su análisis y dictamen correspondiente.

**Promueven que octubre sea el Mes Nacional de la Ciberseguridad. 23-Oct.-18**

- La senadora Alejandra Lagunes Soto, propuso el mes de octubre como “El Mes Nacional de la Ciberseguridad” y celebrar actividades a nivel nacional con jornadas, foros, talleres, conferencias y otras actividades.
- En la Tribuna, la senadora del Grupo Parlamentario del PVEM sostuvo que las tecnologías de la información han impactado en el desarrollo político, social y económico del país, y generado oportunidades para construir instituciones públicas más abiertas, transparentes y eficientes.
- Son herramientas vitales para el desarrollo de la economía digital y la construcción de sociedades más justas y democráticas, pero al mismo tiempo son riesgos y amenazas a los derechos humanos, a la protección de datos personales, al patrimonio de las personas e instituciones, a la seguridad pública y nacional.
- La iniciativa, explicó es un exhorto a las instituciones de gobierno, organizaciones privadas, sociedad civil y comunidades académicas y técnicas para sumarse a la campaña de sensibilización y reconocimiento al impacto de la Ciberseguridad en el desarrollo social, político, humano y económico del país, así como de la responsabilidad compartida de los actores en la construcción de un ciberespacio, libre, diverso y seguro.
- La propuesta se turnó a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera

**Urgen endurecer penas por delito de extorsión. 23-Oct.-18**

- Se debe actuar con mano dura contra la delincuencia, en la persecución y sanción de este delito: senador Cabeza de Vaca.
- Para incrementar las penas por el delito de extorsión, de cuatro a quince años de prisión y de 100 a 800 días multa, el senador Ismael García Cabeza de Vaca propuso reformar el Código Penal Federal y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- El legislador del Grupo Parlamentario del PAN consideró que debe actuarse con mano dura contra la delincuencia, en la persecución y sanción de este delito, del cual destacó el engaño telefónico, la amenaza telefónica, y el derecho de piso.
- Dijo que ninguna de estas formas de extorsión deben considerarse menores, ya que resulta que no se trata de una sola persona actuando de modo propio, sino de delincuentes perfectamente organizados y estructurados, quienes obtienen grandes cantidades de dinero para su funcionamiento.
- La iniciativa plantea que la pena se incrementará en una mitad cuando intervengan dos o más personas armadas o porten instrumentos peligrosos; se utilicen como medios comisivos la vía telefónica, correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación electrónica; y se logre que la víctima o un tercero, entregue alguna cantidad de dinero, o bienes.

- “También las penas aumentarán hasta en un tanto más si el constreñimiento se realiza por un miembro o ex-miembro de una corporación de seguridad privada”.
- La propuesta se envió a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Plantean que educación física sea una asignatura obligatoria. 23-Oct.-18

- La práctica del deporte potencia los procesos motrices, cognitivos y afectivos en los estudiantes: Salomón Jara.
- El senador Salomón Jara, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó un proyecto que pretende reformar la Ley General de Educación y la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que la educación física sea una asignatura obligatoria en el sistema educativo.
- Propone, además, que la práctica del deporte sea obligatoria en la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- La iniciativa expone que el Estado también estaría obligado a actualizar los planes y programas de estudio para adecuarse a la reforma de ambas leyes.
- El senador Jara Cruz expuso ante el Pleno que la educación física y la práctica del deporte son asignaturas que deberían ser obligatorias en el currículum de la población estudiantil, hasta el nivel superior.
- Refirió que la educación física potencia los procesos motrices, cognitivos y afectivos en los estudiantes.
- Indicó que las investigaciones científicas señalan que el movimiento corporal es crucial para la función cerebral: activa la mente, ejercita la memoria, manifiesta emociones, desarrolla el lenguaje y el aprendizaje.
- La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos para su análisis.

## **SINALOA**

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Conocen las y los diputados propuestas de ley de desarrollo social. 23-Oct.-18

- Se dio trámite para modificar monto de pensión a Cuauhtémoc Cortez López.
- El Congreso del Estado conoció dos iniciativas en las que se propone la expedición de una Ley de Desarrollo Social del Estado de Sinaloa.
- En el primero de los casos se trató de una iniciativa de Emma Karina Millán Bueno, tiene como propósito fundamental “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano y Constitución Política del Estado de Sinaloa, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social, así como señalar las obligaciones del Gobierno del Estado, estableciendo las instituciones responsables del desarrollo social y definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Estatal de Desarrollo Social”.
- Mientras la segunda, corresponde a la iniciativa de las y los integrantes del grupo parlamentario del PRI, con la que se pretende privilegiar la atención a los diversos grupos sociales por su vulnerabilidad económica, requieren de atención especial y comprometida de los sectores público, privado y social, para atender sus carencias personales; superar el rezago social de sus localidades, barrios y colonias; crear oportunidades de progreso; y fortalecer sus capacidades de elegir los medios para su desarrollo personal y familiar.



- Durante esta sesión, también se le dio lectura a las iniciativas de los ayuntamientos de Culiacán, Choix, Escuinapa y Salvador Alvarado, para que se expidan los decretos que establecen los valores unitarios del suelo y de las construcciones para el año 2019.
- Otra iniciativa que recibió lectura, fue la propuesta del Ejecutivo del Estado para que se modifique el monto de la pensión concedida por este Congreso mediante decreto número 192, fecha 17 de junio de 2011, a Cuauhtémoc Cortez López, a quien inicialmente se le había autorizado una pensión por 15 mil 842.05 pesos mensuales y ahora percibirá 29 mil 915. 28 pesos mensuales como pensión jubilatoria...

Emite LXIII legislatura declaratoria de aprobación de reformas al 4° constitucional. 23-Oct.-18

- El Pleno de la LXIII Legislatura ordenó la publicación de la declaratoria de aprobación de reformas al artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, una vez conocido el voto de los ayuntamientos de la entidad, en la que 15 de ellos lo hicieron a favor de la modificación.
- En el documento trabajado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, se establece que fueron los cabildos de Elota, Concordia, Salvador Alvarado, Angostura, Choix, Badiraguato, Ahome, Navolato, Cosalá, Guasave, Escuinapa, Mazatlán, San Ignacio, Sinaloa y Rosario quienes emitieron su voto a favor, mientras que los ayuntamientos de Culiacán, El Fuerte y Mocorito, no abordaron el tema, por lo que de acuerdo a lo establecido en la ley, su voto se suma al de la mayoría.
- La reforma al artículo 4° Constitucional llevada a cabo por los integrantes de la LXII Legislatura, señala que “el Estado tutela el derecho a la vida desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural”.
- Al hacer el uso de la voz durante este tema, la diputada Flor Emilia Guerra Mena (MORENA), señaló que “hoy es un día triste, y es a la vez; de indignación, de coraje, de reivindicación de la libertad; es un día que convoca a mujeres y hombres a la resistencia legal y política por los derechos de la mujer. Es un día donde la fuerza del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, demuestra congruencia al promover un Declaratoria sobre una reforma Constitucional que no compartimos, una reforma hecha por otra legislatura. Y lo hacemos porque siempre hemos reivindicado el respeto a la Constitución y al Estado de Derecho”.
- Por su parte, el diputado Jorge Villalobos Seáñez (PAN), destacó que la reforma promovida por el grupo parlamentario de Acción Nacional y aprobada por la anterior legislatura, tiene como propósito proteger la vida desde su concepción, por lo que no comprenden ni comparten el hecho de que haya quienes no estén de acuerdo con ello, por lo que invitó a los demás grupos parlamentarios o a la sociedad a presentar iniciativa de reforma en la que se establezca algo diferente...

## **SONORA**

<http://www.congresoson.gob.mx>

Instalan Primera Comisión de Hacienda en el Congreso. 24-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 22 de 2018.- Con la entrega del documento que contiene los asuntos turnados pendientes de resolver, previo análisis, revisión y, en su caso, dictaminación, o bien desechar por pérdida de vigencia, quedó instalada la Primera Comisión de Hacienda que preside la diputada Diana Platt Salazar.



- Al declarar instalados los trabajos de la comisión dictaminadora, la legisladora Platt Salazar hizo un exhorto a sus compañeros para juntos realizar el mejor esfuerzo, y se atiendan de manera puntual y con profesionalismo los asuntos que sean turnados y tengan que ver con la naturaleza de la misma.
- Acto seguido puso a consideración de los legisladores, para su análisis y revisión, los asuntos turnados y pendientes de resolución, mismos que se analizarán en una reunión más por parte de la dictaminadora.
- En la sesión estuvieron presentes los diputados Alejandra López Noriega, Fermín Trujillo Fuentes, Rodolfo Lizárraga Arellano, Yumiko Yerania Palomarez Herrera y Luis Armando Colosio Muñoz, secretarios.

Aprueban dictamen de candidatos a Fiscal General de Justicia del Estado. 24-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 23 de 2018.- Los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron, con modificaciones, el proyecto de dictamen que contiene el Acuerdo para integrar la propuesta con los candidatos idóneos al cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, el cual será enviado al Comité Ciudadano de Seguridad Pública.
- También aprobaron otro Acuerdo para que la ciudadana Nora Francisca Medina Campa ejerza las funciones de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, ante el fallecimiento de Ramón Campa Durán, y la ciudadana María Teresa Martínez Beltrán, regidora suplente rinda protesta como propietaria, para lo cual se comisionó al diputado Fermín Trujillo Fuentes represente a esta Soberanía en el acto protocolario.
- El diputado Jesús Alonso Montes Piña, presidente de la citada comisión, sometió a consideración el proyecto de dictamen, previa lectura íntegra del documento en el cual se destaca la revisión de los expedientes de los aspirantes a participar en el proceso de designación de Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora.
- De acuerdo a lo establecido en el proyecto de dictamen, de los 40 ciudadanos que se registraron, seis no cumplieron con las bases establecidas en la convocatoria, y una candidata se registró fuera de tiempo, por lo cual son 34 ciudadanos registrados los que cumplieron con los requisitos señalados para la designación del cargo vacante en mención.
- En el documento se establece que cinco de ellos manifestaron tener conflicto de intereses, de acuerdo a lo que establece en el inciso h) de la base tercera de la convocatoria.
- El resultado de la valoración de las fichas curriculares y planes de trabajo presentados por cada aspirante, a través de su formación y trayectoria pública, indica que son aptos para ocupar el cargo, dada la experiencia profesional con que cuentan los aspirantes, los siguientes:
- Gilberto Ayón Reyes, Óscar Sotelo Badilla, Javier Alfonso Pérez Chávez, Julio Javier Montalvo López, Claudia Verónica Wahnatah Vera, José Isasi Siqueiros, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, José de Jesús Mercado Contreras, Juan Francisco Alcaraz García, Daniel Velasco Hernández, Ramón Ángel Orozco Bustamante, Luis Carlos Monge Escárcega, Ramón Tadeo Gradias Enríquez, Víctor Bonillas Murrieta, Jesús Ambrocio Escalante Lapizco.
- Ana Luisa Chávez Haro, Lourdes Rivera Valle, Claudia Indira Contreras Córdova, René Francisco Luna Sugich, Rafael Acuña Griego, Octavio Grijalva Vásquez, Jesús Ariel Gándara Toledo, Ramón Armando Álvarez Nájera, Jesús Gabino Cabanillas Herrera, Héctor Contreras Pérez, Abel Murrieta Gutiérrez, Carlos Enrique Aubry



Lemarroy, José Enrique Guerra Fourcade, Ricardo Daniel Alvarez Ojeda, Rafael Ramírez Leyva, Luis Alberto Ruíz

- Coronado, Abelardo Alberto Rodríguez Urías, Francisco Javier Carrasco Valenzuela y Gerardo Pérez Fuentes....

Buscan tipificar pederastia y crear políticas públicas adultos mayores. 23-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 23 de 2018.- Iniciativas encaminadas a proteger y atender a dos de los grupos más vulnerables de la sociedad, como son los niños y los adultos mayores, fueron presentadas ante el Pleno del Congreso, al proponerse la tipificación de la pederastia como delito en el Código Penal y políticas públicas de fortalecimiento de la salud, respectivamente.
- En esta sesión ordinaria se aprobó un Acuerdo que resuelve exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que integre y remita un informe sobre los programas y acciones en materia de prevención y atención del cáncer en Sonora, así como para que, posterior a la entrega de dicho informe, convoque a una mesa interinstitucional en la que participen dependencias del Gobierno Federal, estatal, sociedad civil y sector privado.
- La idea es que entre todos definan una estrategia integral respecto al problema de cáncer en Sonora, con especial atención al de mama, propuso el diputado Carlos Navarrete Aguirre, quien consideró que las políticas de prevención y detección temprana eficientes deben ser implementadas con urgencia para complementar los tratamientos, con el fin de controlar esta devastadora enfermedad en la entidad.
- De acuerdo al orden del día aprobado, la diputada María Dolores del Río Sánchez presentó una iniciativa con proyecto de ley que adiciona un artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de que en la entidad se garantice una política pública encaminada a eliminar la discriminación y violencia contra la mujer.
- Expuso que el Estado deberá comprometerse a consagrar el principio de la igualdad del hombre y de la mujer, y asegurar por Ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio; adoptar medidas adecuadas, legislativas y reglamentarias que prohíban toda discriminación y violencia contra la mujer; garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- También modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; garantizar el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas del Estado y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones, entre otros.
- La iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, misma que estudiará otra iniciativa presentada por el diputado Martín Matrecitos Flores, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a efecto de establecer un plazo para que su titular expida los reglamentos de las leyes aprobadas por el Poder Legislativo.
- Mencionó algunas leyes aprobadas cuyos reglamentos no fueron expedidos en tiempo, como la Ley 5 de Junio que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- “En ese contexto, resulta evidente que la voluntad de los sonorenses representada a través de nosotros como legisladores, no puede quedar supeditada a la decisión del

titular del Ejecutivo a través de sus dependencias, por lo que la omisión reglamentaria resulta por demás grave y es necesario realizar las acciones legislativas para evitar esa mala práctica”, aseveró.

- La Comisión de Justicia y Derechos Humanos estudiará la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PAN, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Sonora, a la que dio lectura el diputado Gildardo Real Ramírez, con el objeto de tipificar a la pederastia como delito.
- Explicó que actualmente la legislación penal en el Estado contempla dentro de su Título Quinto los delitos contra el desarrollo y dignidad de las personas, por lo que consideran que es ahí donde debe recaer la reforma propuesta, específicamente en el Capítulo Segundo denominado: De las personas menores de edad y quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho....

## VERACRUZ

[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Hereda LXIV Legislatura orden administrativo y finanzas sanas. 24-Oct.-18

- La Sexagésima Cuarta Legislatura, que concluye funciones el próximo 4 de noviembre, hereda finanzas sanas y orden administrativo, por lo que la LXV Legislatura tendrá todas las herramientas para desarrollar sus labores de manera eficiente, expresó el titular de la Dirección de Tesorería del Congreso local, Hiram Heriberto Cuevas Piedra.
- El funcionario del Poder Legislativo catalogó como “normal” que al término de cada administración siempre haya diversas especulaciones sobre el uso de los recursos públicos; sin embargo –destacó- la administración de la LXIV Legislatura siempre se ha caracterizado por los principios de transparencia y rendición de cuentas, “Por convicción y por obligación todo es publicado en el portal de transparencia y puede ser consultado libremente”, agregó.
- Dijo que tal y como lo ha venido declarando el Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Sergio Hernández Hernández, se tiene contemplado para el cierre de este ejercicio el monto para el pago de las prestaciones que, conforme a la ley, corresponden a los trabajadores, que incluye salarios; pago de liquidaciones al personal de confianza e inclusive, acatando las sentencias de los órganos jurisdiccionales, el pago de laudos laborales.
- Recordó que fue en este lapso cuando se estableció la relación contractual con la plantilla laboral de confianza, se crearon los manuales de procedimientos y se cumplió al cien por ciento con las disposiciones de transparencia, mismas que están a libre disposición en el portal, ubicado en la página [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx).
- En otro sentido señaló que en días pasados concluyó la negociación con el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Legislativo (SUTSPL) y que ésta se hizo acatando los límites presupuestarios y con total responsabilidad con las finanzas del Poder Legislativo, “De igual manera se deja orden laboral y así la siguiente administración podrá desempeñar sus funciones sin ningún contratiempo”.
- Por último, el Director Hiram Heriberto Cuevas adelantó que se tiene previsto una entrega-recepción ordenada y transparente, que permitirá que la Sexagésima Quinta Legislatura, y las áreas que la conforman, cuenten con viabilidad para operar exitosamente.